



BTG PACTUAL PERU S.A. SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA

ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y DE 2023

BTG PACTUAL PERU S.A. SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA

ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y DE 2023

CONTENIDO	Páginas
informe de los auditores independientes	1 - 5
Estado de situación financiera	6
Estado de resultados integrales	7
Estado de cambios en el patrimonio	8
Estado de flujos de efectivo	9
Notas a los estados financieros	10 - 48

S/ = Sol
US\$ = Dólar estadounidense



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y a los miembros del Directorio
BTG Pactual Perú S.A. Sociedad Agente de Bolsa

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **BTG Pactual Perú S.A. Sociedad Agente de Bolsa**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **BTG Pactual Perú S.A. Sociedad Agente de Bolsa** (en adelante la Sociedad) al 31 de diciembre de 2024, sus resultados y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Fundamento para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad, de conformidad con el *Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad* del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos éticos que son aplicables para nuestra auditoría de los estados financieros en Perú, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.

Asuntos Clave de la Auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y al formarnos nuestra opinión sobre los mismos, y no emitimos una opinión por separado sobre estos asuntos.

Asuntos clave de la auditoría**Como se trató el asunto en nuestra auditoría****Ingreso por comisiones y servicios en el mercado de valores (notas 2.3 (i) y 18 a los estados financieros)**

El importe reconocido de los ingresos por comisiones y servicios en el mercado de valores en los estados financieros es de S/2,518,703 por el año terminado el 31 de diciembre de 2024.

Dichos ingresos se componen de un alto volumen de transacciones, que en su mayoría son de bajo valor y para los que se utilizan procesos automatizados para su procesamiento y respectivo registro contable, de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia del Mercado de Valores (en adelante SMV) y las NIIF aplicables.

Estos procesos involucran bases de datos extensas y; por consiguiente, la auditoría de los ingresos por comisiones y servicios en el mercado de valores es compleja, debido al grado de esfuerzo requerido para evaluar la integridad y exactitud de los datos utilizados por la atomización y volumen de las transacciones.

Considerando lo anteriormente expuesto, éste fue un asunto de importancia de nuestra auditoría.

Para abordar este asunto, efectuamos, entre otros, los siguientes procedimientos:

- Efectuamos un entendimiento del proceso de los ingresos por comisiones y servicios en el mercado de valores.
- Identificamos y probamos los controles claves relacionados con el proceso de ingresos por comisiones y servicios en el mercado de valores.
- Además, entre otros procedimientos, realizamos lo siguiente:
 - Corroboramos el cumplimiento de los requerimientos regulatorios para el reconocimiento de los ingresos por comisiones y servicios en el mercado de valores, de acuerdo con lo establecido por la SMV y las NIIF.
 - Obtuvimos las bases de datos de los ingresos por comisiones y servicios en el mercado de valores de la Sociedad y corroboramos su integridad por medio de la conciliación con los registros contables.
 - Comparamos por una muestra de los ingresos por comisiones y servicios en el mercado de valores, los datos de entrada relevantes con la documentación fuente, su registro contable y su respectivo cobro.
 - Revisamos la suficiencia de la información revelada en las notas de los estados financieros.

Otros Asuntos

La información relacionada a las cuentas de control deudoras y acreedoras por intermediación bursátil (nota 16) es mostrada en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, de acuerdo con lo requerido por la Superintendencia del Mercado de Valores; sin embargo, su presentación no es requerida de acuerdo con las NIIF emitidas por el IASB. Tal información ha sido sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la revisión de los estados financieros.

Otra información

La gerencia es responsable de la otra información. La otra información comprende la memoria anual de la Sociedad, que no forma parte integral de los estados financieros ni de nuestro informe de auditoría, la cual esperamos disponer después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ningún tipo de seguridad ni conclusión sobre esa otra información.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información antes indicada cuando dispongamos de ella, y al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros o nuestro conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo.

Cuando leamos y consideremos la memoria anual, si concluimos que contiene una incorrección material, estamos obligados a comunicar este hecho a los encargados del Gobierno Corporativo de la Sociedad.

Responsabilidades de la gerencia y de los encargados del Gobierno Corporativo por los estados financieros

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de acuerdo con NIIF emitidas por el IASB, y por el control interno que la gerencia considere que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en marcha, revelando, según sea aplicable, los asuntos relacionados a la continuidad de las operaciones y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la gerencia tenga la intención de liquidar a la Sociedad, o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista.

Los encargados del Gobierno Corporativo de la Sociedad son responsables por la supervisión del proceso de preparación de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto estén libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA aprobadas para su aplicación en Perú, siempre detecte una incorrección material, cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en agregado, podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las NIA aprobadas para su aplicación en Perú, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para ofrecer fundamento para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que no detectar una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o la vulneración del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la respectiva información revelada por la gerencia.
- Concluimos sobre el adecuado uso del principio contable de empresa en marcha por parte de la gerencia y, sobre la base de la evidencia obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada a eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la respectiva información revelada en los estados financieros o, si tales revelaciones son inadecuadas, para que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se sustentan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad ya no pueda continuar como empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados del Gobierno Corporativo de la Sociedad respecto de, entre otros aspectos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los encargados del Gobierno Corporativo de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de toda relación y otros asuntos que podrían razonablemente afectar nuestra independencia y, según corresponda, las medidas tomadas para eliminar las amenazas o salvaguardas aplicadas.

De los asuntos comunicados a los encargados del Gobierno Corporativo de la Sociedad, determinamos aquellos asuntos que fueron de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y son, por consiguiente, los Asuntos Clave de la Auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las leyes y regulaciones aplicables prohíban la revelación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente inusuales, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo podrían superar los beneficios en el interés público de tal comunicación.

Lima, Perú

19 de febrero de 2025

García Aparicio y Asociados

Refrendado por

Cecilia Hashimoto

----- (socia)

Cecilia Hashimoto
Contador Público Colegiado
Matrícula No.24793

BTG PACTUAL PERU S.A. SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

Nota	Al 31 de diciembre de	
	2024	2023
	S/	S/
Activo corriente		
Efectivo y equivalente de efectivo	3	20,289,045
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	4	2,549,910
Instrumentos financieros derivados de negociación	2.3(c)	110,701
Cuentas por cobrar comerciales, neto	5	5,468,687
Otras cuentas por cobrar	6	2,114,938
Impuestos y gastos pagados por anticipado	7	2,904,874
Total del activo corriente		33,438,155
Activo no corriente		
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	4	-
Mobiliario y equipo, neto	8	4,945
Activo por derecho en uso, neto	9	595,647
Intangibles, neto	10	80,643
Activo por impuesto a las ganancias diferido, neto	11	547,596
Total del activo no corriente		1,228,831
TOTAL ACTIVO		34,666,986
Cuentas de orden		
Por intermediación de fondos de terceros y propios	16	1,204,226,050

PASIVO Y PATRIMONIO

Nota	Al 31 de diciembre de	
	2024	2023
	S/	S/
Pasivo corriente		
Cuentas por pagar comerciales	12	174,549
Pasivo por arrendamiento	9	400,524
Cuentas por pagar a empresas relacionadas	25	2,626
Tributos y contribuciones por pagar	13	202,251
Remuneraciones y otras cuentas por pagar	14	1,595,983
		2,375,933
Pasivo no corriente		
Pasivo por arrendamiento	9	425,748
Total pasivo	7	2,801,681
Patrimonio		
Capital social	15	57,006,000
Reserva legal		84,834
Resultado acumulado		(25,225,529)
Total patrimonio		31,865,305
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		34,666,986
Cuentas de orden		
Por intermediación de fondos de terceros y propios	16	1,204,226,050

Las notas que se acompañan de la página 10 a la 48 forman parte de los estados financieros.

BTG PACTUAL PERU S.A. SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

	Nota	Por el año terminado el 31 de diciembre de	
		2024 S/	2023 S/
Ingresos operacionales			
Venta de valores propios	4(f)	304,051,021	139,531,471
Costo por venta de valores propios	4(f)	(303,520,573)	(139,289,699)
Ganancia neta realizada de valores propios	4(f)	530,448	241,772
Ingresos por comisiones y servicios en el mercado de valores	18	2,518,703	4,197,548
		<u>3,049,151</u>	<u>4,439,320</u>
Costos operacionales			
Costo de comisiones y servicios en el mercado de valores	19	(2,279,236)	(2,378,661)
Utilidad bruta		<u>769,915</u>	<u>2,060,659</u>
Gastos administrativos	20	(4,719,148)	(4,486,704)
Gastos de ventas	21	(538,065)	(546,681)
Otros ingresos, neto	23	79,657	81,437
Valorización de inversiones financieras	4(e)	(197,607)	11,047
Ganancia de instrumentos financieros derivados de negociación, neta	2.3(c)	(398,161)	1,288,183
		<u>(5,773,324)</u>	<u>(3,652,718)</u>
Pérdida operativa		(5,003,409)	(1,592,059)
Ingresos financieros	24	1,018,340	1,386,602
Gastos financieros	24	(39,258)	(49,557)
Diferencia en cambio, neta	28	545,268	(523,830)
Pérdida antes del impuesto a las ganancias		<u>(3,479,059)</u>	<u>(778,844)</u>
Impuesto a las ganancias	11(b)	(3,008,914)	130,302
Pérdida y resultados integrales		<u>(6,487,973)</u>	<u>(648,542)</u>
Pérdida por acción básica y diluida	26	<u>(0.11)</u>	<u>(0.01)</u>

Las notas que se acompañan de la página 10 a la 48 forman parte de los estados financieros.

BTG PACTUAL PERU S.A. SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

	Capital social	Reserva legal	Resultados acumulados	Total
	<u>S/</u>	<u>S/</u>	<u>S/</u>	<u>S/</u>
Saldos al 1 de enero de 2023	57,006,000	84,834	(18,089,014)	39,001,820
Pérdida neta	-	-	(648,542)	(648,542)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	<u>57,006,000</u>	<u>84,834</u>	<u>(18,737,556)</u>	<u>38,353,278</u>
Pérdida neta	-	-	(6,487,973)	(6,487,973)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	<u>57,006,000</u>	<u>84,834</u>	<u>(25,225,529)</u>	<u>31,865,305</u>

Las notas que se acompañan de la página 10 a la 48 forman parte de los estados financieros.

BTG PACTUAL PERU S.A. SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Nota	Por el año terminado el 31 de diciembre de	
	2024	2023
	S/	S/
Flujos de efectivo de las actividades de operación		
Cobro por venta de inversiones	308,413,939	92,910,175
Cobranza de comisiones y servicios	5,301,361	3,674,422
Cobro por operaciones con comitentes deudores, neto	-	2,381,282
Intereses y dividendos recibidos	942,552	1,287,759
Pago por compra de inversiones	(305,363,179)	(99,672,184)
Pago de proveedores	(2,668,322)	(2,662,840)
Pago por operaciones de intermediación	(5,712,366)	(1,047,265)
Pago de impuestos	(618,699)	(1,564,967)
Pago de remuneraciones y beneficios sociales	(5,023,355)	(4,976,736)
Otros cobros de efectivo relativos a la actividad	550,464	976,614
Pagos por adquisición de contratos derivados de negociación	2.3(c) (2,507,696)	(2,560,555)
Cobros por liquidación de contratos derivados de negociación	2.3(c) 2,420,973	3,848,738
Efectivo neto utilizado en las actividades de operación	(4,264,328)	(7,405,557)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Cobro de préstamos otorgados a entidades relacionadas	25 270,000	-
Préstamos otorgados a entidades relacionadas	25 (270,000)	-
Cobro de intereses por préstamos a entidades relacionadas	-	6,593
Rescate de certificados de participación en Fondos	22,111	-
Efectivo neto proveniente de las actividades de inversión	22,111	6,593
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento		
Préstamos obtenidos de entidades relacionadas	25 14,480,000	1,900,000
Amortización de préstamos obtenidos de entidades relacionadas	25 (14,480,000)	(1,900,000)
Pago de intereses por préstamos de entidades relacionadas	(340)	-
Pago por pasivo por arrendamiento	9(c) (407,610)	(395,035)
Efectivo neto proveniente de las actividades de financiamiento	(407,950)	(395,035)
Disminución neta del efectivo y efectivo y equivalente de efectivo	(4,650,167)	(7,793,999)
Efecto de las variaciones en el tipo de cambio en el efectivo y equivalente de efectivo	56,584	(567,602)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio de año	24,882,628	33,244,229
Efectivo y equivalente de efectivo al final del año	20,289,045	24,882,628

Las notas que se acompañan de la página 10 a la 48 forman parte de los estados financieros.

BTG PACTUAL PERU S.A. SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y DE 2023

1 ACTIVIDAD ECONÓMICA

BTG Pactual Perú S.A. Sociedad Agente de Bolsa (en adelante “la Sociedad”) inició sus operaciones en el Perú en octubre de 2008 y es una subsidiaria de BTG Pactual Perú S.A.C. (en adelante “la Principal”, que a su vez es una subsidiaria de BTG Pactual Holding Internacional S.A.- Brasil), la cual posee el 99.99 por ciento de participación en el capital social de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y de 2023. El domicilio legal de la Sociedad es Av. Santo Toribio No.173, Edificio Real Ocho, oficina 602, San Isidro, Lima, Perú.

La Sociedad tiene como principales actividades la compra y venta, por cuenta propia y de terceros, de valores que sean objeto de negociación en el mercado bursátil y extrabursátil, y el asesoramiento a los inversionistas en el mercado de valores. Asimismo, la Sociedad puede efectuar todas las demás operaciones y servicios compatibles con la actividad de intermediación en el Mercado de Valores e intermediación en la Bolsa de Productos que previamente y de manera general, autorice la Superintendencia del Mercado de Valores (en adelante “SMV”).

Las operaciones de la Sociedad se encuentran normadas por la Ley del Mercado de Valores, Decreto Legislativo No.861 - (en adelante “la Ley”), normas relativas al mercado bursátil de valores y productos emitidos por la Bolsa de Valores de Lima S.A. (en adelante “BVL”), y demás normas reglamentarias emitidas por la SMV. Asimismo, la Sociedad está sujeta al Reglamento de Agentes de Intermediación (en adelante “el Reglamento”) emitido por la SMV según Resolución SMV No.034-2015-SMV/01 y sus modificatorias.

Los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 y por el periodo terminado en dicha fecha han sido aprobados por la Junta General de Accionistas celebrada el 28 de febrero de 2024. Los estados financieros al 31 de diciembre 2024 y por el año terminado en esa fecha han sido aprobados por la Gerencia de la Sociedad el 30 de enero de 2025 y serán presentados para la aprobación del Directorio y la Junta General de Accionistas en los plazos establecidos por ley. En opinión de la Gerencia, los estados financieros adjuntos serán aprobados por el Directorio y por la Junta General Obligatoria de Accionistas sin modificaciones.

Plan de acción de la Gerencia frente a las pérdidas acumuladas

La Sociedad en los últimos años ha presentado pérdidas del ejercicio, manteniendo pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2024 por S/25,225,529. Al respecto, a fin de superar la situación anteriormente descrita, a partir del último trimestre del 2022, la Sociedad ha realizado operaciones por la creación y remisión con Exchange-Traded Fund (en adelante ETF) para las Administradoras de Fondos de Pensiones (en adelante AFP), generando una fuente de ingresos adicional, operaciones que se vienen realizando y se siguen considerando como fuente de ingresos a futuro. Asimismo, se tienen operaciones importantes de ventas de acciones para el 2025 e ingresos por Ofertas Públicas en el mercado nacional e internacional. Asimismo, se generará una importante fuente de ingresos en el exterior, por servicios de referenciamiento con nuestra oficina en Nueva York.

Finalmente, se seguirá aprovechando las oportunidades de tasas de overnights bancarios para la inversión de los recursos financieros (caja disponible) a fin de incrementar los ingresos y rentabilidad de la Sociedad en los periodos sucesivos, así como la compra de instrumentos de renta fija en el mercado nacional.

2 PRINCIPALES PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES

A continuación, se presentan los principales principios contables utilizados en la preparación de los estados financieros de la Sociedad:

2.1 Bases para la preparación y presentación -

Los estados financieros se presentan de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB") vigentes al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, respectivamente.

Los estados financieros se presentan en soles (S/), que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad, excepto si se indica lo contrario.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, a excepción de las inversiones a valor razonable con cambios en resultados, las cuales se miden a su valor razonable.

La información contenida en los estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Sociedad, quien manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF emitidas por el IASB vigentes a las fechas de los estados financieros.

2.2 Estimados y supuestos contables significativas -

La preparación de los estados financieros de conformidad con las NIIF requiere que la Gerencia utilice estimados y supuestos para determinar las cifras reportadas de activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y de 2023.

Los estimados y criterios contables aplicados en la preparación de los estados financieros de la Sociedad son continuamente evaluados por la Gerencia y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros, que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

i. Estimaciones contables -

Los estimados y criterios contables aplicados en la preparación de los estados financieros de la Sociedad son continuamente evaluados por la Gerencia y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros, que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

Las principales estimaciones contables se refieren a:

- Determinación del valor razonable de sus inversiones a valor razonable con cambios en resultados, nota 4.
- Estimación de la provisión por incobrabilidad de cuentas por cobrar, nota 5.
- El impuesto a las ganancias corriente y el impuesto a las ganancias diferido, nota 11.

ii. Medición de los valores razonables -

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Sociedad requieren la medición de los valores razonables en los activos y pasivos financieros.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Sociedad utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en las variables usadas en las técnicas de valoración, como sigue:

- Nivel 1: Cuando se utilizan precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos idénticos.
- Nivel 2: Cuando se utilizan técnicas de valoración para las que los datos y variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado son observables, ya sea directa o indirectamente.
- Nivel 3: Cuando se utilizan técnicas de valuación en las que no existe información observable de mercado.

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La Gerencia de la Sociedad determina las políticas y procedimientos para mediciones al valor razonable. A cada fecha de los estados financieros sobre los que se informa, la Gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables de la Sociedad.

En opinión de la Gerencia, estas estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de preparación de los estados financieros; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros. La Gerencia de la Sociedad no espera que las variaciones, si las hubiera, tengan un efecto importante sobre los estados financieros.

2.3 Principios y prácticas contables significativas -

A continuación, se presentan las principales políticas contables utilizados en la preparación de los estados financieros de la Sociedad:

a) Efectivo y equivalentes de efectivo -

El efectivo y equivalente de efectivo considerado en el estado de flujos de efectivo comprende el fondo fijo y las cuentas corrientes en bancos locales y extranjeros en moneda nacional y moneda extranjera, registrados en el estado de situación financiera. Dichas cuentas no están sujetas a un riesgo significativo de cambio en su valor.

b) Instrumentos financieros: Reconocimiento inicial y medición posterior -

Un instrumento financiero es cualquier acuerdo que da origen a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o instrumento patrimonial de otra entidad. Todos los otros activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando la Sociedad asume una parte en las posiciones contractuales del instrumento.

(i) Activos financieros

Clasificación y medición posterior -

En su reconocimiento inicial, un activo financiero es clasificado a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral - inversión en instrumento de deuda, a valor razonable con cambios en otro resultado integral - inversión en instrumentos de capital o a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros no son reclasificados después de su reconocimiento inicial, a menos que haya cambios en el modelo de negocios de la Sociedad con respecto de la gestión de los activos financieros.

La Sociedad mantiene instrumentos financieros en las siguientes categorías:

A costo amortizado -

Activos sobre la base de un modelo de negocios que es el de mantenerlos para obtener flujos de efectivo contractuales, son medidos posteriormente, a costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva. Dichos rubros se medirán al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales.
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son solo pagos de capital e intereses (SPPI) sobre el monto de capital pendiente.

Valor razonable con cambios en resultados -

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los activos financieros mantenidos para negociación y los activos financieros designados a valor razonable con efecto en resultados, cuya designación es desde su reconocimiento inicial y sobre la base de instrumento por instrumento.

Se encuentran valorados a su valor razonable de acuerdo con los precios de mercado a la fecha de cierre del estado de situación financiera.

Todas las compras y ventas de instrumentos a valor razonable que deben ser entregados dentro del plazo establecido por las regulaciones o convenciones del mercado, son reconocidos en la fecha de negociación, la cual es la fecha en que se compromete la compra o venta del activo.

Los instrumentos financieros derivados son inicialmente reconocidos en el estado de situación financiera al valor razonable y posteriormente medidos a su valor razonable.

Todos los derivados son considerados como activos cuando el valor razonable es positivo y como pasivos cuando el valor razonable es negativo. Las ganancias y pérdidas por los cambios en el valor razonable son registradas en el estado de resultados integrales.

Los cambios en el valor razonable de un activo financiero designado a valor razonable con cambios en resultados son registrados en el rubro "Valorización de inversiones financieras" del estado de resultados integrales.

Estas inversiones se registran inicialmente al costo y posteriormente su valor se actualiza con base en su valor de mercado, reconociendo su efecto en el estado de resultados integrales. Los rendimientos de estos instrumentos financieros se reconocen cuando se devengan y los dividendos cuando se declaran, y son registrados en el rubro "Ingresos financieros" del estado de resultados integrales.

Los activos financieros que no han sido clasificados a costo amortizado o a valor razonable con cambios en resultado integral, son clasificados en esta categoría.

Baja de activos financieros -

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- Han expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo.
- La Sociedad ha transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se ha asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia (pass-through arrangement), y si (i) La Sociedad ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o (ii) no se han transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se ha transferido el control sobre el mismo.

Cuando la Sociedad ha transferido sus derechos de recibir los flujos de efectivo de un activo, o ha celebrado un acuerdo de traspaso, pero no ha ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ni ha transferido el control del mismo, el activo es reconocido en la medida de la participación continuada en la Sociedad sobre el activo. En ese caso, la Sociedad también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de una manera que reflejen los derechos y las obligaciones que la Sociedad ha retenido.

Una participación continuada que tome la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide como el menor importe entre el importe original en libros del activo, y el importe máximo de contraprestación que la Sociedad podría estar obligada a devolver.

Deterioro de activos financieros -

El deterioro de los activos financieros se determina bajo un enfoque de pérdida esperada. La determinación de la pérdida esperada se basa en las pérdidas crediticias que se espera que surjan durante la vida del activo, a menos que no se haya presentado un incremento significativo en el riesgo de crédito desde la fecha inicial del instrumento financiero, en cuyo caso, la provisión se basa en la pérdida crediticia esperada a doce (12) meses.

Las pérdidas crediticias esperadas a doce (12) meses, es la parte de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que resultan de sucesos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que son posibles dentro de los doce (12) meses después de la fecha de presentación.

Tanto las pérdidas crediticias esperadas a doce (12) meses como las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo se calculan de forma individual o colectiva, según la naturaleza de la cartera.

La Sociedad ha establecido una política para realizar una evaluación, al final de cada período de presentación, para identificar si el activo ha sufrido un incremento significativo de riesgo de crédito desde la fecha inicial.

(ii) Pasivos financieros

Clasificación y medición posterior -

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Sociedad determina la clasificación de los pasivos financieros al momento de su reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado, los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Sociedad incluyen cuentas por pagar comerciales, cuentas por pagar a empresas relacionadas, pasivos por arrendamientos y otras cuentas por pagar.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la Sociedad no mantiene pasivos financieros a valor razonable con cambios a resultados. En este sentido, la medición de los pasivos financieros mantenidos por la Sociedad depende de su clasificación como se describe a continuación:

Después del reconocimiento inicial, las deudas y préstamos que devengan intereses se miden posteriormente al costo amortizado, utilizando la tasa de interés efectiva (TIE). Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados integrales cuando los pasivos se dan de baja, así como a través del proceso de amortización, a través de la TIE.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la TIE. La amortización de la TIE se reconoce como gasto financiero en el estado de resultados integrales.

Baja de pasivos financieros -

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se ha pagado o cancelado, o ha vencido.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce en el estado de resultados integrales.

(iii) Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es reportado en el estado de situación financiera si existe un derecho legal vigente en ese momento para compensar los montos reconocidos y si existe la intención de liquidar en términos netos o de realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la Sociedad no presenta ningún activo o pasivo financiero por un monto neto; ni presenta importes brutos sujetos a derechos de compensación.

c) Derivados registrados a valor razonable con cambios en resultados -

Un derivado es un instrumento financiero u otro contrato con las siguientes tres características:

- Su valor cambia en respuesta al cambio en una tasa de interés específica, el precio del instrumento financiero, precio de commodity, tipo de cambio, índice de precios o tasas, calificación crediticia o índice de crédito, u otro variable; siempre que, en el caso de una variable no financiera, no sea específica de una parte del contrato (es decir, el “subyacente”).
- No requiere una inversión neta inicial o una inversión neta inicial menor que la requerida para otros tipos de contratos que se espera tengan una respuesta similar a los cambios en los factores de mercado.
- Se resuelve en una fecha futura.

La Sociedad realiza transacciones con derivados de forwards de moneda. Los derivados se registran a su valor razonable y se contabilizan como activos cuando su valor razonable es positivo y como pasivo cuando su valor razonable es negativo.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la Sociedad mantiene un contrato forward pendiente de liquidar de (compra o venta) de moneda soles valorizado en S/110,701 y S/422,138, respectivamente, y se presenta en el rubro "Instrumentos financieros derivados de negociación" del estado de situación financiera. Durante el año 2024 se han liquidado contratos forward, los cuales han generado cobros por S/2,420,973 y desembolsos por S/2,507,696 (S/3,848,738 y S/2,560,555 respectivamente en el 2023). En el 2024 y 2023 se generó una pérdida neta por S/398,161 y una ganancia neta por S/1,288,183, respectivamente.

d) Mobiliario y equipo -

El mobiliario y equipo son registrados a su costo histórico de adquisición, menos la depreciación acumulada y deterioro del activo, de ser aplicable. El costo histórico de adquisición incluye los gastos que son directamente atribuibles. Los costos de mantenimiento y reparación se cargan a resultados, toda renovación y mejora significativa se capitaliza únicamente cuando es probable que la Sociedad obtenga beneficios económicos futuros que excedan el rendimiento estándar originalmente evaluado para el uso de los mobiliario y equipo adquiridos. La depreciación es calculada siguiendo el método de línea recta a fin de asignar el costo a su valor residual durante su vida útil estimada, como sigue:

	<u>Años</u>
Muebles y enseres	5 - 10
Equipos diversos	10
Equipos de cómputo	4

Una partida de mobiliario y equipo y cualquier parte significativa inicialmente reconocida es dada de baja, cuando es vendida o cuando no se espera beneficios económicos futuros de su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida que surja producto de la baja de estos bienes (calculada como la diferencia entre el importe neto recibido de la disposición del activo y su importe neto en libros) es incluida en el estado de resultados integrales.

El valor residual de los activos, la vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados periódicamente por la Gerencia para asegurar que éstos sean consistentes con el beneficio económico actual y las expectativas de vida.

e) Intangibles -

Los intangibles se contabilizan al costo menos su amortización acumulada y posteriormente a dicho costo menos cualquier pérdida por deterioro. Los intangibles se amortizan bajo el método de línea recta sobre la base de su vida útil estimada, que es de diez años. El período y el método de amortización se revisan al final de cada año.

f) Deterioro de activos no financieros -

El valor del mobiliario y equipo e intangibles es revisado periódicamente para determinar si existe deterioro, cuando se producen circunstancias que indiquen que el valor en libros puede no ser recuperable. De haber indicios de deterioro, la Sociedad estima el importe recuperable de los activos y reconoce una pérdida por desvalorización en el estado de resultados integrales.

El valor recuperable de un activo es el mayor entre su valor razonable menos los gastos de venta y su valor de uso. El valor de uso es el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados que resultarán del uso continuo de un activo, así como de su disposición al final de su vida útil. Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para la menor unidad generadora de efectivo que haya sido identificada. De existir una disminución de la pérdida por desvalorización determinada en años anteriores, se registra un ingreso en el estado de resultados integrales.

En opinión de la Gerencia de la Sociedad, no existe evidencia de deterioro en el valor del mobiliario y equipo, intangibles y activo por derecho de uso al 31 de diciembre de 2024 y de 2023.

g) Arrendamientos -

La Sociedad evalúa al inicio del contrato si este es, o contiene, un arrendamiento. Es decir, si el contrato transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

La sociedad como arrendatario -

La Sociedad aplica un solo método de reconocimiento y medición para todos los contratos de arrendamiento, con la exención de arrendamientos a corto plazo (menores a 12 meses) y arrendamientos de activos de bajo valor. La Sociedad reconoce como pasivos por arrendamiento los pagos a realizar por el arrendamiento y como derecho de uso los activos subyacentes.

Los activos por derecho de uso -

La Sociedad reconoce los activos por derecho de uso a la fecha de inicio del contrato de arrendamiento (es decir, la fecha en la que el activo subyacente esté disponible para su uso). Los activos por derecho de uso se miden al costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro, y se ajustan por cualquier actualización de los pasivos por arrendamiento. El costo de los activos por derecho de uso incluye la cantidad de pasivos por arrendamiento reconocidos, costos directos iniciales incurridos, y los pagos de arrendamiento realizados o a partir de la fecha de comienzo menos los incentivos de arrendamientos recibidos. Los activos por derecho de uso corresponden a inmuebles y se deprecian sobre una base de línea recta basado en el periodo más corto entre el plazo del arrendamiento y la vida útil estimada de los activos, que ha sido establecido en 5 años, considerando como fecha de inicio enero de 2021, de acuerdo con lo establecido en el contrato.

Si el arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente al arrendatario al finalizar el plazo del arrendamiento o si el costo del activo por derecho de uso refleja que el arrendatario ejercerá una opción de compra, el arrendatario depreciará el activo por derecho de uso desde la fecha de comienzo del mismo hasta el final de la vida útil del activo subyacente.

Los activos por derecho de uso están sujetos a las pruebas de deterioro.

Los pasivos de arrendamiento -

En la fecha de inicio del alquiler, la Sociedad reconoce los pasivos por arrendamiento medidos al valor presente de los pagos pendientes a esa fecha. Los pagos de arrendamiento incluyen pagos fijos (incluyendo los pagos en esencia fijos) menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar, pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, y montos que se espera pagar bajo garantías de valor residual. Los pagos de arrendamiento también incluyen el precio de ejercicio de una opción de compra que es razonablemente segura de ser ejercida por la Sociedad y las penalidades por rescindir el arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que la Sociedad ejercerá la opción de rescisión.

Al calcular el valor presente de los pagos de arrendamiento, la Sociedad utiliza la tasa de interés incremental que le aplica en la fecha de inicio del arrendamiento, debido a que la tasa de interés implícita en el arrendamiento no es fácilmente determinable. Después de la fecha de inicio, el monto de los pasivos por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses y se reduce por los pagos de arrendamiento realizados. Además, el importe en libros de los pasivos por arrendamiento se vuelve a medir si hay una modificación por cambios en el plazo del arrendamiento, en la evaluación de una opción de compra, en los importes por pagar esperados relacionados con una garantía de valor residual y en los pagos futuros procedente de un cambio en un índice o tasa.

Los pasivos por arrendamientos de la Sociedad se presentan en el rubro "Pasivo por arrendamiento" del estado de situación financiera.

Arrendamiento de corto plazo y de activos de bajo valor -

La Sociedad aplica la exención de reconocimiento a sus arrendamientos de equipos diversos por ser de corto plazo (es decir, aquellos arrendamientos que tienen un plazo de arrendamiento de doce (12) meses o menos desde la fecha de inicio y no contienen una opción de compra) y activos de bajo valor. Los pagos de los arrendamientos a corto plazo y de activos de bajo valor se reconocen como gastos de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

Tasa de interés incremental -

La Sociedad no puede determinar fácilmente la tasa de interés implícita del arrendamiento, por lo tanto, utiliza la tasa de interés incremental (IBR por sus siglas en inglés) para medir los pasivos por arrendamiento. La tasa de interés incremental es la tasa que la Sociedad tendría que pagar por pedir prestado durante un plazo similar, y con un valor similar, los fondos necesarios para obtener un activo similar al activo por derecho de uso en un entorno económico parecido. Por lo tanto, esta tasa refleja lo que la Sociedad tendría que pagar, lo que requiere una estimación cuando no hay tasas observables disponibles (como para las subsidiarias que no realizan transacciones financieras) o cuando deben ajustarse para reflejar los términos y condiciones del arrendamiento (por ejemplo, cuando los arrendamientos no están en la moneda funcional de la Sociedad).

La Sociedad estima la tasa incremental utilizando datos observables (como las tasas de interés del mercado) cuando están disponibles y se requiere que haga ciertas estimaciones específicas de la entidad, como la calificación crediticia de la Sociedad, los márgenes bancarios para este tipo de préstamos, entre otros.

Determinación del plazo de los contratos de arrendamiento con opciones de renovación y cancelación -

La Sociedad como arrendatario define el plazo de arrendamiento como el plazo no cancelable del arrendamiento, junto con cualquier período de opción para prorrogar el contrato de arrendamiento en caso se ejerza, o cualquier período cubierto por una opción para rescindir el contrato de arrendamiento, en caso no se ejerza. La Sociedad aplica el juicio para evaluar la posibilidad de ejercer la opción de renovar o cancelar el contrato de arrendamiento. Para ello, considera todos los factores que generan un incentivo económico para que ejerza ya sea la renovación o la cancelación. Después de la fecha de inicio, la Sociedad reevalúa el plazo de arrendamiento en caso un evento significativo o cambio en las circunstancias que están bajo su control afecten a su capacidad de ejercer o no la opción de renovar o cancelar (por ejemplo, la construcción de mejoras significativas en el arrendamiento o personalización significativa del activo arrendado).

h) Impuestos -

Impuesto a las ganancias corriente -

El impuesto a las ganancias por pagar para el periodo corriente se calcula en base a la renta imponible determinada para fines tributarios. Las normas legales y tasas usadas para calcular los importes por pagar son las que están vigentes a la fecha del estado de situación financiera.

Impuesto a las ganancias diferido -

El impuesto a las ganancias para los periodos futuros es reconocido usando el método del pasivo, considerando las diferencias temporales entre la base tributaria y contable de los activos y pasivos a la fecha del estado de situación financiera.

Los pasivos diferidos son reconocidos para todas las diferencias temporales gravables. Los activos diferidos son reconocidos para todas las diferencias deducibles y pérdidas tributarias arrastrables, en la medida en que sea probable que exista utilidad grabable contra la cual se pueda compensar las diferencias deducibles, y se puedan usar las pérdidas tributarias arrastrables.

El valor en libros del activo diferido es revisado en cada fecha del estado de situación financiera y es reducido en la medida en que sea improbable que exista suficiente utilidad imponible contra la cual se pueda compensar todo o parte del activo diferido. Los activos diferidos no reconocidos son evaluados en cada fecha del estado de situación financiera.

Los activos y pasivos diferidos se miden utilizando las tasas de impuestos que se espera aplicar a la renta imponible en los años en que estas diferencias se recuperen o eliminen.

Impuesto general a las ventas -

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el impuesto general a las ventas, salvo:

- Cuando el impuesto general a las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la Autoridad Tributaria, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda.
- Las cuentas por cobrar y por pagar están expresadas incluyendo el importe de impuestos general a las ventas.

El importe neto del impuesto general a las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la Autoridad Tributaria, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

i) Reconocimiento de ingresos -

Los ingresos se reconocen bajo el modelo de cinco pasos establecido por la NIIF 15. Dicho modelo requiere que la Sociedad, (i) identifique el contrato con el cliente, (ii) identifique cada una de las obligaciones de desempeño incluidas en el contrato, (iii) determine el monto de la contraprestación en el contrato, (iv) asigne la contraprestación a cada una de las obligaciones de desempeño identificadas y (v) reconozca los ingresos a medida que se cumpla cada obligación de desempeño.

De acuerdo con la NIIF 15, los ingresos por contratos con clientes se reconocen cuando el control de bienes o servicios se transfiere al cliente por un monto que refleja la contraprestación que la Sociedad espera tener derecho a cambio de esos bienes y servicios. La Sociedad ha concluido que es "Principal" en sus acuerdos con clientes debido a que controla los bienes o servicios antes de transferirlos al cliente.

Los ingresos por la prestación de servicios de intermediación y estructuración se reconocen tal como se detalla a continuación:

- Los ingresos por operaciones de intermediación que corresponden a las comisiones percibidas por la Sociedad por la compra/venta de valores bursátiles y extrabursátiles por cuenta de terceros se reconocen cuando se confirman las operaciones con la emisión de las pólizas.
- Los ingresos por asesoría en temas relacionados al mercado de valores se reconocen en resultados conforme se devengan, al momento de la prestación del servicio de asesoría.

Los dividendos en efectivo se reconocen cuando el derecho de la Sociedad de recibir el pago es establecido.

Los demás ingresos son reconocidos cuando se devengan.

j) Reconocimiento de ingresos y costos por venta de valores -

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Sociedad, cuando satisfaga una obligación de desempeño y que los ingresos se pueden medir de manera fiable, independientemente del momento en el que el pago se ha realizado. Los ingresos se miden a valor razonable de la contraprestación o transferencia de los bienes o servicios comprometidos, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente. Para cada contraprestación o transferencia identificada, la Sociedad determina al comienzo del contrato si satisface la obligación de desempeño a lo largo del tiempo.

La venta y el costo de venta de valores propios se reconocen cuando se transfiere el control del instrumento en el momento de la confirmación de la operación.

k) Reconocimiento de costos y gastos -

El costo por servicios se registra a medida que éstos son brindados, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que devengan, independientemente del momento en que se paguen, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

l) Provisiones -

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado y es probable que la Sociedad tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar dicha obligación, y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. En los casos en que la Sociedad espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, el reembolso se reconoce como un activo separado únicamente en los casos en que tal reembolso sea virtualmente cierto. El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado de resultados integrales neto de todo reembolso relacionado.

Si el efecto del valor del dinero en el tiempo es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleje, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero en el estado de resultados integrales.

m) Pasivos y activos contingentes -

Los pasivos contingentes se registran como provisiones en los estados financieros cuando se considera probable que se confirmen en el tiempo y puedan ser razonablemente cuantificados. Estos sólo se revelan en notas a los estados financieros, a menos que la posibilidad de que se desembolse un flujo económico sea remota.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros y sólo se revelan cuando es probable que se produzcan ingresos de recursos.

n) Utilidad o pérdida por acción -

La utilidad o pérdida básica por acción se calcula dividiendo el resultado neto del ejercicio entre el promedio ponderado de las acciones en circulación durante el período.

Las acciones que se deban emitir por capitalización de utilidades constituyen una división de acciones y, por lo tanto, para el cálculo del promedio ponderado del número de acciones se considera que esas acciones siempre estuvieron en circulación.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la Sociedad no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que la utilidad o pérdida básica y diluida por acción es la misma.

o) Transacciones en moneda extranjera -

(i) Moneda funcional y moneda de presentación -

La Gerencia de la Sociedad considera al sol como su moneda funcional y de presentación, debido a que refleja la naturaleza de los eventos económicos y las circunstancias relevantes para la Sociedad.

(ii) Transacciones y saldos en moneda extranjera -

Se consideran transacciones en moneda extranjera a aquellas realizadas en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas en la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera. Las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la traslación de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de fin de año, son reconocidas en el rubro "Diferencia en cambio, neta", en el estado de resultados integrales.

Los activos y pasivos no monetarios determinados en moneda extranjera son trasladados a la moneda funcional al tipo de cambio prevaleciente a la fecha de la transacción.

p) Evento posterior -

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Sociedad a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

2.4 Nuevos pronunciamientos contables -

a) NIIF emitidas y vigentes en el Perú al 31 de diciembre de 2024 y de 2023 -

- i) El Consejo Normativo de Contabilidad (en adelante "CNC") oficializó la aplicación en el Perú de las siguientes normas:
- Resolución No.004-2024-EF/30, publicada el 2 de noviembre de 2024, la cual aprueba la Norma Internacional de Información Financiera - NIIF 19 Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas: Información a Revelar.
 - Resolución No.003-2024-EF/30, publicada el 27 de setiembre de 2024, la cual aprueba la Norma Internacional de Información Financiera - NIIF 18 Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros.
 - Resolución No.002-2024-EF/30, publicada el 19 de agosto de 2024, la cual aprueba el Set Completo de las Normas Internacionales de Información Financiera versión 2024, que incluye el Marco Conceptual para la Información Financiera.
 - Resolución No.001-2024-EF/30, publicada el 29 de enero de 2024, la cual aprueba la Norma Peruana de Información Financiera para las Microempresas.
 - Resolución No.004-2023-EF/30, emitida el 8 de diciembre de 2023, la cual aprueba las modificaciones a la Norma Internacional de Contabilidad - NIC 12 Impuesto a las ganancias, Norma Internacional de Información Financiera - NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, Norma Internacional de Contabilidad - NIC 7 Estado de flujos de efectivo, Norma Internacional de Información Financiera - NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar y Norma Internacional de Información Financiera - NIC 21 Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera.

- Resolución No.003-2023-EF/30, emitida el 19 de agosto de 2023, la cual aprueba la Prepublicación de la Norma Peruana de Información Financiera para las Microempresas.
- Resolución No.002-2023-EF/30, emitida el 5 de julio de 2023, la cual aprueba el Set Completo de las Normas Internacionales de Información Financiera versión 2023 que incluye el Marco Conceptual para la Información Financiera.
- Resolución No.001-2023-EF/30, emitida el 8 de abril de 2023, la cual aprueba las modificaciones a la Norma Internacional de Contabilidad - NIC 1 Presentación de Estados Financieros y a la Norma Internacional de Información Financiera - NIIF 16 Arrendamientos.

La vigencia de las normas/modificaciones oficializadas por el "CNC" es la establecida por cada una de ellas.

ii) Normas internacionales de información financiera vigentes a partir del 1 de enero de 2024, aplicables a la Sociedad:

- Modificación de la NIIF 16 - Arrendamiento con opción de venta y arrendamiento posterior (efectiva en 2024).
- Modificaciones a la NIC 1 Presentación de estados financieros - Pasivos no circulantes con covenants (efectiva en 2024).
- Modificaciones a la NIC 7 y NIIF7, Revelaciones: Acuerdos de financiamiento con proveedores (efectiva en 2024).

Estas normas no tuvieron un impacto relevante en las operaciones ni sobre los estados financieros de la Sociedad.

b) Normas internacionales de información financiera emitidas, pero aún no efectivas -

Con vigencia a partir del 1 de enero de 2025 -

- Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 - Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto.
- Modificación NIC 21, Ausencia de convertibilidad (efectiva en 2025).
- NIIF 18 - Presentación e información a revelar en los estados financieros, sustituye a la NIC 1 (efectiva en 2027).
- NIIF 19 - Subsidiarias sin responsabilidad pública: divulgaciones (efectiva en 2027).

La Gerencia está evaluando el impacto que las modificaciones a normas e interpretaciones puedan tener sobre los estados financieros de la Sociedad. Asimismo, la Gerencia estima que estas normas no tendrán impactos significativos sobre los estados financieros.

3 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

(a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>SI</u>	<u>SI</u>
Depósitos overnight (b)	15,274,000	20,369,500
Cuentas corrientes (c)	5,014,045	4,512,128
Fondo fijo	1,000	1,000
Total	<u>20,289,045</u>	<u>24,882,628</u>

- (b) Al 31 de diciembre de 2024, los depósitos overnight son mantenidos en bancos locales en soles por S/4,000,000 y en dólares estadounidenses por US\$3,000,000 (equivalentes a S/11,274,000) y devengaron intereses a una tasa efectiva anual en soles de 3.60 por ciento y en dólares estadounidenses de 3.15 por ciento. Al 31 de diciembre de 2023, los depósitos overnight ascendían en moneda nacional a S/6,290,500 y en dólares estadounidenses por US\$3,800,000 (equivalentes a S/14,079,000) y devengaron intereses a una tasa efectiva anual en soles entre 6.18 por ciento y 6.35 por ciento y en dólares estadounidenses de 4.80 por ciento. Estos depósitos fueron liquidados durante los primeros días de enero de 2025 y de 2024, respectivamente. Durante los años 2024 y 2023, los depósitos overnight generaron ingresos por intereses por S/982,031 y S/1,368,000, respectivamente, ver nota 24(a).
- (c) La Sociedad mantiene sus cuentas corrientes en entidades financieras locales, están denominadas en soles y dólares estadounidenses, por el importe de S/1,868,044 y de US\$837,148 (equivalente a S/3,146,001) al 31 de diciembre de 2024, (S/239,418 y de US\$1,153,228 (equivalente a S/4,272,710) al 31 de diciembre de 2023), son de libre disponibilidad y no generan intereses. Son de uso exclusivo para sus actividades y operaciones propias.

4 INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS

- (a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

Descripción	2024		2023	
	Cantidad	Valor razonable S/	Cantidad	Valor razonable S/
Corriente -				
Inretail Perú Corp. (b)	369	44,032	2,822	380,208
Volcan Compañía Minera S.A.A. (b)	118,791	24,948	435,985	135,169
Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A. (b)	-	-	500	67,622
Pluz Energía Perú S.A.A. (b)	38,858	69,962	-	-
Interseguro Compañía de Seguros S.A. (c)	639	2,410,968	-	-
		<u>2,549,910</u>		<u>582,999</u>
No corriente -				
Fondo Mutuo BTG Pactual Renta				
Internacional Bahamas Fund Ltd.SAC I (d)	-	-	5	20,305
Total		<u>2,549,910</u>		<u>603,304</u>

- (b) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, corresponden a acciones negociadas en la Bolsa de Valores de Lima. Al 31 de diciembre de 2024, las acciones de Volcan Compañía Minera S.A.A. y Pluz Energía Perú S.A.A., están expresadas en soles, las acciones de Inretail Perú Corp. están expresadas en dólares estadounidenses por US\$11,717. Al 31 de diciembre de 2023, las acciones de Volcan Compañía Minera S.A.A. están expresadas en soles, las acciones de Inretail Perú Corp. están expresadas en dólares estadounidenses por US\$102,620 y en el caso de las acciones de Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A. están expresadas en dólares estadounidenses por US\$18,252.
- (c) Al 31 de diciembre de 2024, corresponden a la adquisición de bonos corporativos de Interseguro Compañía de Seguros S.A., realizada el 19 de noviembre de 2024, con el propósito de ser vendidos en el corto plazo y están expresadas en dólares estadounidenses por US\$641,556.
- (d) Al 31 de diciembre de 2023 corresponden a la inversión en Fondos mutuos tercerizados con una sociedad de fondos de origen extranjero por US\$5,480.
- (e) Durante el período 2024, la valorización de las inversiones generó una pérdida neta ascendente a S/197,607 (utilidad neta ascendente a S/11,047 durante el 2023) y se presenta dentro del rubro "Valorización de inversiones financieras" del estado de resultados integrales.

- (f) Durante el 2024, como resultado de la venta de inversiones a valor razonable con cambios en resultados, la Sociedad ha obtenido una utilidad neta de S/530,448 (utilidad neta de S/241,772 durante el 2023), la cual corresponde al saldo neto de los ingresos y costos por S/304,051,021 y S/303,520,573, respectivamente (S/139,531,471 y S/139,289,699, respectivamente durante el 2023), los cuales se presentan en los rubros "Venta de valores propios" y "Costo por venta de valores propios" del estado de resultados integrales, respectivamente.

5 CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES, NETO

- (a) La Sociedad mantiene cuentas por cobrar comerciales, denominadas en soles y dólares estadounidenses, principalmente de vencimiento corriente y no generan intereses, a excepción de las operaciones de los comitentes deudores, las cuales generan intereses según lo indicado en el literal (b). A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2024</u> S/	<u>2023</u> S/
Cuentas por cobrar -		
Comitentes deudores (b)	2,439,497	12,550,679
Compensación de operaciones propias (c)	1,084,450	42,898,557
Facturas por cobrar (d)	69,507	81,132
Comisiones (d)	5,577	65,924
Ampliaciones (e)	1,869,656	-
Menos - provisión para cuentas de cobranza dudosa (f)	-	(12,471,350)
	<u>5,468,687</u>	<u>43,124,942</u>

- (b) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, el saldo de comitentes deudores corresponde a las cuentas por cobrar a comitentes producto de operaciones de compra de valores en el mercado bursátil y extrabursátil que la Sociedad efectúa a nombre de terceros. Al 31 de diciembre de 2024, estos saldos están denominados en soles y dólares estadounidenses, por el importe de S/272,128 y de US\$576,735 (equivalente a S/2,167,369). Al 31 de diciembre de 2023 estos saldos están denominados en soles y dólares estadounidenses, por el importe de S/763 y de US\$3,387,291 (equivalente a S/12,549,916), de los cuales la cuenta por cobrar totalmente provisionada corresponde a US\$3,366,086 (equivalente a S/12,471,350), son de vencimiento corriente y generan intereses a una tasa del 1 por ciento mensual.

Al 31 de diciembre de 2023, el saldo de comitentes deudores incluía una cuenta por cobrar a largo plazo que correspondía íntegramente a uno de sus clientes, por operaciones de reporte en soles y dólares estadounidenses, que se encuentra íntegramente provisionada. En relación con esta deuda, la Sociedad suscribió un pagaré como acreedor, teniendo el cliente como fiador solidario a su matriz (único accionista del cliente). Dicho pagaré fue suscrito el 12 de octubre de 2018, tenía un vencimiento a 4 años y devengó intereses a una tasa de 6 por ciento anual a partir del tercer año hasta el 30 de setiembre de 2022. Al 31 de diciembre de 2023, el total de esta cuenta por cobrar asciende a US\$3,366,086 (equivalente a S/12,471,350).

La empresa deudora entró en un proceso de reestructuración, lo cual generó retraso en el pago de las cuotas durante los primeros meses del año 2022, y ante la falta de respuesta del cliente a correos electrónicos, llamadas y cartas notariales, la Sociedad decidió tomar las acciones legales que correspondían, las cuales llegaron a su fin con la notificación de la Resolución N° 2471-2023/CCO-INDECOPI sobre el Expediente N° 041-2022/CCO-INDECOPI de fecha 18 de mayo de 2023, la cual resuelve declarar la conclusión del procedimiento concursal ordinario y disponer el archivo del expediente administrativo en vista que el Sexto Juzgado Civil - Comercial declaró la quiebra del deudor y; en consecuencia, la extinción de su patrimonio, así como la incobrabilidad de sus deudas. Por lo tanto, la Sociedad registró al 31 de diciembre de 2023 la estimación de la pérdida por incobrabilidad de esta cuenta, ver literal (f) y procedió en el mes de enero de 2024 con el castigo de la cuenta respectiva.

- (c) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, el saldo de compensación de operaciones propias corresponde a las cuentas por cobrar producto de operaciones de venta de valores propios que la Sociedad efectúa. Estos saldos están denominados en soles y dólares estadounidenses por el importe de S/91,029 por compensación de operaciones propias y de US\$264,348 (equivalente a S/993,421) por fondos de intermediación disponibles al 31 de diciembre de 2024 (de S/90,189 y de US\$11,554,215 (equivalente a S/42,808,368) al 31 de diciembre de 2023) y son de vencimiento corriente. Estas operaciones fueron cobradas durante los primeros días de enero de 2025 y de 2024, respectivamente.
- (d) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, el saldo de facturas por cobrar corresponde a las cuentas por cobrar producto de los servicios financieros que la Sociedad brinda, las cuales están denominadas en dólares estadounidenses por US\$18,496 (equivalente a S/69,507) y en soles y dólares estadounidenses por S/12,576 y por US\$18,504 (equivalente a S/68,556), respectivamente; no generan intereses y son de vencimiento corriente. Asimismo, se tiene comisiones denominadas en soles y dólares estadounidenses por el importe de S/1,480 y de US\$1,090 (equivalente a S/4,097) al 31 de diciembre de 2024 (S/6,881 y de US\$15,936 (equivalente a S/59,043) al 31 de diciembre de 2023).
- (e) Al 31 de diciembre de 2024, corresponde a la ampliación por liquidación del valor INRECT1 (Inretail Perú Corp.) denominado en dólares estadounidenses por el importe de US\$497,514 (equivalente a S/1,869,656). Esta operación se liquidó el 3 de enero de 2025.
- (f) Al 31 de diciembre de 2023, sobre la base del análisis del riesgo de crédito del cliente y las garantías recibidas, la Gerencia de la Sociedad determinó una provisión de cobranza dudosa por un importe ascendente a S/12,471,350, vinculado a lo descrito en el literal b) de esta misma nota 5.

A continuación, se muestra el movimiento de la provisión de cobranza dudosa por los años 2024 y 2023.

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>S/</u>	<u>S/</u>
Saldos al 1 de enero	12,471,350	12,818,057
Castigo	(12,471,350)	-
Reclasificación a cobranza dudosa (*)	-	10,262,117
Extorno de pérdida esperada (*)	-	(10,262,117)
Diferencia en cambio, neta	-	(346,707)
	<u>-</u>	<u>12,471,350</u>

- (*) Al de diciembre de 2023, se realizó una reclasificación de provisión de pérdida esperada a cuentas de cobranza dudosa, debido a la Resolución de Indecopi indicada en el literal b).

6 OTRAS CUENTAS POR COBRAR

- (a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>S/</u>	<u>S/</u>
Depósitos en garantía (b)	1,016,167	1,065,549
Impuesto temporal a los activos (ITAN)	466,078	535,891
Importe mínimo de cobertura - CAVALI S.A.I.C.L.V. (c)	388,554	262,104
Fondos mantenidos en el Banco de la Nación (d)	39,772	235,911
Importe mínimo operaciones - Velocity (e)	93,950	-
Crédito fiscal del IGV	76,551	-
Diversas	33,866	55,719
Total	<u>2,114,938</u>	<u>2,155,174</u>

- (b) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, corresponde a depósitos en garantía, mantenidos en el Banco BBVA Continental a la orden de la SMV, con la finalidad de respaldar los compromisos que asume la Sociedad ante sus clientes a un plazo de 365 días en ambos años, y devengan una tasa efectiva anual de 4.35 por ciento y 8.45 por ciento, con vencimiento en enero 2025 y enero 2024, respectivamente.
- (c) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, corresponde a los saldos que la Sociedad mantiene depositados en CAVALI S.A. I.C.L.V. con la finalidad de asegurar la disponibilidad de fondos inmediata para la realización de operaciones de compra de inversiones. Dicho saldo genera intereses a tasas de mercado.
- (d) De acuerdo con la Resolución de Superintendencia No.183-2004/SUNAT, los fondos mantenidos en el Banco de la Nación deben ser utilizados exclusivamente para el pago de deudas tributarias, o puede también solicitarse su libre disposición, en cuyo caso dichos fondos son devueltos en efectivo a quien lo solicita. Los fondos mantenidos por la Sociedad en el Banco de la Nación al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, son utilizados para el pago de impuestos durante los meses del año siguiente.
- (e) Al 31 de diciembre de 2024, corresponde a los saldos que la Sociedad mantiene depositados en Velocity Clearing LLC con la finalidad de asegurar la disponibilidad de fondos inmediata para la realización de operaciones de compra de inversiones y están expresadas en dólares estadounidenses por US\$25,000 (equivalente a S/93,950).

7 IMPUESTOS Y GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

- a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>S/</u>	<u>S/</u>
Impuesto a las ganancias (b)	2,792,974	2,655,935
Gastos pagados por anticipado	99,799	101,785
Seguros pagados por anticipado	<u>12,101</u>	<u>8,406</u>
	<u>2,904,874</u>	<u>2,766,126</u>

- (b) Al 31 de diciembre de 2024 corresponde a los pagos a cuenta por S/1,751,535 y saldo a favor de S/1,041,439. Al 31 de diciembre de 2023, corresponde a los pagos a cuenta por S/1,230,268 y saldo a favor de S/1,425,667.

8 MOBILIARIO Y EQUIPO, NETO

(a) A continuación, se presenta el movimiento del rubro por los años 2024 y 2023:

	<u>Muebles y enseres</u> S/	<u>Equipos de cómputo</u> S/	<u>Equipos Diversos</u> S/	<u>Total</u> S/
Costo -				
Saldo al 1 de enero de 2023	41,966	212,899	44,611	299,476
Bajas	-	(155,088)	(16,508)	(171,596)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	41,966	57,811	28,103	127,880
Bajas	-	-	(20,505)	(20,505)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>41,966</u>	<u>57,811</u>	<u>7,598</u>	<u>107,375</u>
Depreciación acumulada -				
Saldo al 1 de enero de 2023	(34,771)	(201,277)	(34,794)	(270,842)
Bajas	-	155,088	16,508	171,596
Depreciación del ejercicio, nota 20	(3,995)	(6,566)	(4,338)	(14,899)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	(38,766)	(52,755)	(22,624)	(114,145)
Bajas	-	-	20,505	20,505
Depreciación del ejercicio, nota 20	(3,010)	(3,580)	(2,200)	(8,790)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>(41,776)</u>	<u>(56,335)</u>	<u>(4,319)</u>	<u>(102,430)</u>
Valor neto en libros -				
Saldo al 31 de diciembre de 2024	190	1,476	3,279	4,945
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>3,200</u>	<u>5,056</u>	<u>5,479</u>	<u>13,735</u>

- (b) En opinión de la Gerencia de la Sociedad, no existe evidencia objetiva de deterioro en el valor neto en libros de los activos a largo plazo; por lo que considera que no es necesario registrar una provisión para estos activos a la fecha del estado de situación financiera.
- (c) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la Sociedad no mantiene activos otorgados en garantía.
- (d) Al 31 de diciembre de 2024, existen activos totalmente depreciados, sin valor, por 1 caja de seguridad, 25 sillas y 19 equipos de cómputo, cuyos costos de adquisición originalmente fueron de S/2,021, de S/39,385 y de S/49,945, respectivamente.

9 ACTIVO POR DERECHO DE USO, NETO

a) A continuación se detallan los importes en libros de los activos por derecho de uso reconocidos y los movimientos por los años 2024 y 2023:

	<u>S/</u>
Costo -	
Saldo al 1 de enero de 2023	3,032,909
Adiciones	-
Saldo al 31 de diciembre 2023	3,032,909
Adiciones	-
Saldo al 31 de diciembre 2024	<u>3,032,909</u>
Depreciación acumulada -	
Saldo al 1 de enero de 2023	(1,841,614)
Adiciones, nota 20	(297,824)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	(2,139,438)
Adiciones, nota 20	(297,824)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>(2,437,262)</u>
Valor neto en libros -	
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>595,647</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>893,471</u>

- b) Los activos por derecho de uso están conformados por la oficina administrativa y estacionamientos.
- c) A continuación, se detallan los importes en libros de los pasivos por arrendamiento y los movimientos durante los años 2024 y 2023:

	<u>2024</u> <u>S/</u>	<u>2023</u> <u>S/</u>
Saldo al 1 de enero	1,180,894	1,567,121
Intereses, nota 24(a)	36,438	49,557
Pagos	(407,610)	(395,035)
Diferencia de cambio	16,550	(40,749)
Saldo al 31 de diciembre	<u>826,272</u>	<u>1,180,894</u>
Por vencimiento		
Porción corriente	400,524	369,601
Porción no corriente	<u>425,748</u>	<u>811,293</u>
	<u>826,272</u>	<u>1,180,894</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, los pasivos por arrendamiento corresponden a US\$219,170 y US\$318,043, respectivamente.

10 INTANGIBLES, NETO

- a) A continuación se presenta el movimiento del rubro por los años 2024 y 2023:

	<u>Derechos</u> <u>S/</u>	<u>Software</u> <u>S/</u>	<u>Otros</u> <u>S/</u>	<u>Total</u> <u>S/</u>
Costo -				
Saldo al 1 de enero de 2023	128,990	351,188	17,800	497,978
Adiciones	-	13,894	-	13,894
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>128,990</u>	<u>365,082</u>	<u>17,800</u>	<u>511,872</u>
Bajas	-	(204,755)	-	(204,755)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>128,990</u>	<u>160,327</u>	<u>17,800</u>	<u>307,117</u>
Amortización acumulada -				
Saldo al 1 de enero de 2023	(77,394)	(310,172)	(4,153)	(391,719)
Amortización del ejercicio, nota 20	<u>(12,899)</u>	<u>(3,641)</u>	<u>(1,780)</u>	<u>(18,320)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>(90,293)</u>	<u>(313,813)</u>	<u>(5,933)</u>	<u>(410,039)</u>
Bajas	-	204,755	-	204,755
Amortización del ejercicio, nota 20	<u>(12,899)</u>	<u>(6,511)</u>	<u>(1,780)</u>	<u>(21,190)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>(103,192)</u>	<u>(115,569)</u>	<u>(7,713)</u>	<u>(226,474)</u>
Valor neto en libros -				
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>25,798</u>	<u>44,758</u>	<u>10,087</u>	<u>80,643</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>38,697</u>	<u>51,269</u>	<u>11,867</u>	<u>101,833</u>

- b) En opinión de la Gerencia de la Sociedad, no existe evidencia objetiva de deterioro en el valor neto en libros de los activos a largo plazo; por lo que considera que no es necesario registrar una provisión para estos activos a la fecha del estado de situación financiera.

11 IMPUESTO A LAS GANANCIAS

a) A continuación se presenta el movimiento del activo diferido por los años 2024 y 2023:

	Saldo al 1 de enero de 2023	Ingreso (gasto) en el estado de resultados integrales	Saldo al 31 de de diciembre de 2023	Ingreso (gasto) en el estado de resultado integrales	Saldo al 31 de diciembre de de 2024
	S/	S/	S/	S/	S/
Activo diferido					
Provisión para cuentas de cobranza dudosa, nota 5(f)	3,103,234	(3,103,234)	-	-	-
Pasivo por arrendamiento	462,301	(113,938)	348,363	(104,613)	243,750
Provisión para beneficios a los trabajadores (*)	284,684	115,863	400,547	82,949	483,496
Provisión de auditoría	3,517	24,755	28,272	451	28,723
Pérdida tributaria	-	3,167,432	3,167,432	(3,167,432)	-
Total activo diferido	<u>3,853,736</u>	<u>90,878</u>	<u>3,944,614</u>	<u>(3,188,645)</u>	<u>755,969</u>
Pasivo diferido					
Activo por derecho en uso	(351,432)	87,858	(263,574)	87,858	(175,716)
Valorización de instrumentos financiero derivado forward	(76,096)	(48,434)	(124,530)	91,873	(32,657)
Total pasivo diferido	<u>(427,528)</u>	<u>39,424</u>	<u>(388,104)</u>	<u>179,731</u>	<u>(208,373)</u>
Total activo diferido, neto	<u>3,426,208</u>	<u>130,302</u>	<u>3,556,510</u>	<u>(3,008,914)</u>	<u>547,596</u>

(*) Corresponde a vacaciones, bonificaciones, EsSalud y CTS provisionados para ser pagados a los trabajadores.

- b) La composición del impuesto a las ganancias presentado en el estado de resultados integrales por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y de 2023, son los siguientes:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>S/</u>	<u>S/</u>
Diferido	(3,008,914)	130,302
	<u>(3,008,914)</u>	<u>130,302</u>

- c) La reconciliación de la tasa efectiva del impuesto a las ganancias con la tasa tributaria es como sigue:

	<u>2024</u>		<u>2023</u>	
	<u>S/</u>	<u>%</u>	<u>S/</u>	<u>%</u>
Pérdida antes del impuesto a las ganancias	(3,479,059)	100.00	(778,844)	100.00
Beneficio teórico	1,026,322	(29.50)	229,759	(29.50)
Adiciones de carácter temporal	(598,484)	17.20	(583,158)	74.87
Deducciones de carácter temporal	427,053	(12.27)	4,007,330	(514.52)
Efecto de los gastos no deducibles y otras partidas permanentes	(3,863,805)	111.06	(3,523,629)	452.42
Impuesto a las ganancias	<u>(3,008,914)</u>	<u>86.49</u>	<u>130,302</u>	<u>(16.73)</u>

12 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>S/</u>	<u>S/</u>
Compensación de operaciones propias (b)	75,135	36,917,873
Contribuciones, asesorías y consultorías	74,489	106,372
Retribución CAVALI S.A.I.C.L.V.	14,306	25,278
Retribución Bolsa de Valores de Lima	10,173	24,826
Otros (c)	446	7,736
	<u>174,549</u>	<u>37,082,085</u>

- (b) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, el saldo de compensación de operaciones propias está denominadas en soles y dólares estadounidenses, por el importe de S/31,113 y US\$11,677 (equivalentes a S/44,022) y por S/8,123,491 y US\$7,755,018 (equivalentes a S/28,794,382), respectivamente, que corresponden a las cuentas por pagar producto de operaciones de compra de valores propios que la Sociedad efectúa. Estos saldos están denominados en soles y dólares estadounidenses y son de vencimiento corriente. Estas operaciones fueron pagadas durante los primeros días de enero de 2025 y de 2024, respectivamente.
- (c) Al 31 de diciembre de 2024, el saldo corresponde a servicios de gestión financieros. Al 31 de diciembre de 2023, el saldo corresponde principalmente al servicio de atención al personal, servicios públicos y servicios de gestión financieros.

13 TRIBUTOS Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>S/</u>	<u>S/</u>
Contribuciones por prestación de salud	124,271	102,542
Impuesto a la renta de cuarta y quinta categoría	43,215	49,869
Impuesto a la renta e IGV no domiciliados	32,179	41,695
Contribución a la SMV	2,586	41,010
	<u>202,251</u>	<u>235,116</u>

14 REMUNERACIONES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>S/</u>	<u>S/</u>
Bonificaciones (b)	1,205,903	959,480
Vacaciones por pagar	274,289	271,973
Compensación por tiempo de servicio	95,511	86,328
Administradoras de Fondo de Pensiones -AFP	20,280	21,379
Otros	-	328,458
	<u>1,595,983</u>	<u>1,667,618</u>

(b) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, corresponde a la provisión de la bonificación anual por productividad y desempeño que la Sociedad otorga a sus trabajadores y que es pagada en el primer trimestre del ejercicio siguiente.

15 PATRIMONIO

a) Capital social -

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, el capital social está representado por 57,006,000 acciones comunes, íntegramente suscritas y pagadas, cuyo valor nominal es S/1.00 por acción.

b) Reserva legal -

De conformidad con las normas legales vigentes, se requiere que un mínimo del 10 por ciento de la utilidad distribuable de cada ejercicio se transfiera a una reserva legal hasta que ésta sea igual al 20 por ciento del capital. La reserva legal puede compensar pérdidas o puede ser capitalizada, existiendo en ambos casos la obligación de reponerla.

c) Patrimonio mínimo -

De acuerdo con el Artículo No.189 de la Ley, al 31 de diciembre de 2024 el capital mínimo requerido para las sociedades agentes de bolsa asciende a S/2,439,992 (S/2,465,747 al 31 de diciembre de 2023). Asimismo, el patrimonio de las sociedades agentes de bolsa no puede ser inferior al capital mínimo. Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, el capital social y el patrimonio de la Sociedad es superior a dicho límite.

De acuerdo con lo requerido por el Reglamento de Agentes de Intermediación, la Sociedad está obligada a cumplir con los siguientes indicadores financieros:

- (i) Patrimonio neto contable y patrimonio líquido.
- (ii) Indicador de riesgo patrimonial.
- (iii) Indicador de endeudamiento.
- (iv) Indicador de liquidez.
- (v) Indicador de liquidez por intermediación.

En opinión de la Gerencia, al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la Sociedad ha cumplido con dichos indicadores. Asimismo, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Sociedad.

16 CUENTAS DE ORDEN

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2024</u> <u>SI/</u>	<u>2023</u> <u>SI/</u>
Cuentas deudoras -		
Por intermediación de terceros -		
Fondos en cuentas de intermediación (a)	13,316,065	9,260,784
Cuentas corrientes de clientes con saldos deudores (b)	590,530	43,564,506
Cuentas por cobrar por liquidación de operaciones (c)	1,213,163	42,566,057
Otras cuentas por cobrar a clientes o terceros (d)	1	-
Margen de garantía de operaciones de compra a plazo con garantía de efectivo (e)	-	3
Valores o instrumentos financieros de clientes (f)	1,124,609,041	771,451,772
Por cuenta propia -		
Fondos en cuentas de intermediación (a)	1,091,450	-
Cuentas corrientes con saldo deudor por operaciones de cuenta propia (g)	44,023	8,033,301
Responsabilidad por garantías y avales otorgados (h)	1,016,167	1,065,549
Operaciones de venta con liquidación a plazo (i)	41,658,759	22,278,000
Operaciones de compra con liquidación a plazo (i)	20,686,851	-
Total cuentas deudoras	<u>1,204,226,050</u>	<u>898,219,972</u>
Cuentas acreedoras -		
Por intermediación de terceros -		
Cuentas corrientes de clientes con saldos acreedores (b)	14,770,400	43,882,144
Cuentas por pagar liquidación de operaciones (c)	333,467	45,435,411
Otras cuentas por pagar clientes o terceros (d)	606	673
Margen de garantía de operaciones de compra a plazo con garantía de efectivo (e)	-	3
Valores o instrumentos financieros de clientes (f)	1,124,609,041	771,451,772
Por cuenta propia -		
Cuentas corrientes con saldo acreedor por operaciones de cuenta propia (g)	1,150,759	14,106,420
Control de responsabilidad por garantías y avales otorgados (h)	1,016,167	1,065,549
Operaciones de venta con liquidación a plazo (i)	41,658,759	22,278,000
Control de operaciones de compra con liquidación a plazo (i)	20,686,851	-
Total cuentas acreedoras	<u>1,204,226,050</u>	<u>898,219,972</u>

- (a) En esta cuenta se centraliza los ingresos y egresos de efectivo, por cuenta de clientes, que se originan de la función de intermediación que desarrolla la Sociedad en el mercado de valores, y que de conformidad con la normativa corresponde administrar o canalizar como Sociedad Agente de Bolsa.

En esta cuenta se registran los cobros o pagos por operaciones de intermediación efectuadas en el mercado de valores, la recepción y entrega de beneficios o de cualquier otro concepto relacionado a la intermediación por cuenta de clientes.

- (b) En esta cuenta se centraliza el movimiento generado por las operaciones intermediadas por la Sociedad por cuenta de sus clientes, así como sus respectivas liquidaciones las cuales se realizan al T+1 para valores considerados en la lista RV3 (valores con doble listado) y operaciones en el mercado extranjero y T+2 para valores registrados en la Bolsa de Valores de Lima luego de realizada la operación y la aplicación de los beneficios recibidos por cuenta de los clientes, que a su solicitud son registrados en este rubro, los cuales se realizan el mismo día de la entrega de CAVALI o de brokers extranjeros.
- (c) Agrupa los compromisos y acreencias de terceros, que se derivan de las operaciones de clientes intermediadas por la Sociedad, en función del tipo de liquidación establecido para el tipo de operación de que se trate, según la normativa y procedimientos aplicables. Es una cuenta de naturaleza transitoria en la que se registran y controlan los saldos por liquidar a las contrapartes de las operaciones intermediadas por la Sociedad, las cuales se liquidan en un plazo de T+1 para valores considerados en la lista RV3 (valores con doble listado) y operaciones en el mercado extranjero y T+2 para valores registrados en la Bolsa de Valores de Lima.
- (d) En esta cuenta se centralizan aquellos movimientos de clientes o terceros, no provenientes directamente de la ejecución de operaciones de intermediación, que por su naturaleza están bajo el control de cobranza y pago de parte de la Sociedad, y que corresponden a actividades que pueda realizar de conformidad con la normativa vigente.
- (e) En esta cuenta se centralizan las garantías en efectivo otorgadas por los clientes para las operaciones con liquidación a plazo, intermediadas por la Sociedad.
- (f) Los valores recibidos en custodia corresponden al valor estimado en mercado de los títulos de propiedad de terceros, mantenidos en poder de la Sociedad para su custodia.
- (g) Operaciones realizadas por saldos en pólizas que se liquidan en un plazo de T+1 para valores considerados en la lista RV3 (valores con doble listado) y operaciones en el mercado extranjero, y T+2 para valores registrados en la Bolsa de Valores de Lima.
- (h) Agrupa el importe de las responsabilidades contingentes que tiene la Sociedad frente a los terceros por garantías y avales otorgados a fin de garantizar obligaciones o compromisos propios.

Al 31 de diciembre del 2024 y de 2023, el depósito en garantía corresponde a una garantía mantenida por el Banco BBVA Continental, a solicitud de la Sociedad a favor de la SMV, como respaldo de los compromisos que asume la sociedad ante sus clientes, nota 6(b).

- (i) Agrupa el importe de las operaciones de compra y venta con liquidación a plazo que se encuentran pendientes de liquidar, efectuadas por cuenta propia de la Sociedad, las que fueron liquidadas entre el 6 de enero de 2025 y el 3 de febrero de 2025.

Las operaciones con liquidación a plazo son aquellas cuya liquidación debe efectuarse en un plazo mayor al plazo establecido para las operaciones al contado.

17 SITUACIÓN TRIBUTARIA

- a) La Sociedad está sujeta al régimen tributario peruano vigente. La tasa del impuesto a las ganancias al 31 de diciembre de 2024 y de 2023 es de 29.5 por ciento, sobre la utilidad gravable, luego de deducir la participación de los trabajadores que se calcula con una tasa de 5 por ciento sobre la utilidad imponible.

Las personas jurídicas no domiciliadas en el Perú y las personas naturales están sujetas a la retención de un impuesto adicional sobre los dividendos recibidos. De acuerdo con el Decreto Legislativo No.1261, la retención del impuesto sobre los dividendos es de 5 por ciento.

- b) La Gerencia considera que ha determinado la Renta Neta Imponible o Pérdida Tributaria, bajo el régimen general del impuesto a la renta, de acuerdo con la legislación tributaria vigente, la que exige agregar y deducir al resultado, mostrado en los estados financieros, aquellas partidas que la referida legislación reconoce como gravables y no gravables, respectivamente.

De acuerdo con lo establecido por la Ley del Impuesto a la Renta y sus modificatorias, las entidades establecidas en el Perú que determinen pérdidas tributarias arrastrables tienen la facultad de optar entre uno de los dos métodos siguientes para el arrastre.

- (A) La pérdida tributaria podrá ser utilizada en los cuatro ejercicios inmediatos posteriores computados a partir del ejercicio siguiente al de su generación.
(B) La pérdida tributaria se podrá compensar con utilidades gravables futuras año a año hasta su extinción final, aplicando dicha pérdida hasta el 50 por ciento de su utilidad gravable.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la Sociedad ha estimado una pérdida tributaria arrastrable acumulada ascendente a S/18,595,919 y a S/15,650,688, respectivamente. La Gerencia de la Sociedad ha optado por el método A el cual permite que la pérdida tributaria pueda ser utilizada hasta en cuatro ejercicios inmediatos posteriores computados a partir del ejercicio siguiente al de su generación.

El monto de la pérdida podría ser modificado como resultado de la revisión de la administración tributaria.

- c) La Ley No.29663, modificada posteriormente por la Ley No.29757, estableció que se consideran rentas de fuente peruana a las obtenidas por la enajenación indirecta de acciones o participaciones representativas del capital de personas jurídicas domiciliadas en el país.

Para tales efectos, se debe considerar que se produce una enajenación indirecta cuando se enajenan acciones o participaciones representativas del capital de una persona jurídica no domiciliada en el país que, a su vez, es propietaria - en forma directa o por intermedio de otra u otras personas jurídicas - de acciones o participaciones representativas del capital de una o más personas jurídicas domiciliadas en el país, siempre que se produzcan ciertas condiciones que establece el literal e) del artículo 10 del Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta aprobado por Decreto Supremo N°179-2004-EF y normas modificatorias. Al respecto, también define los supuestos en los cuales el emisor es responsable solidario.

- d) De acuerdo con lo indicado en la Ley No.29645, CAVALI S.A. I.C.L.V. actúa como agente de retención en las operaciones que sean liquidadas a partir del 1 de noviembre de 2011. Dicha retención no aplicará cuando se pague a personas jurídicas domiciliadas en el Perú, Sociedades Administradoras de Fondos Mutuos de Inversión en Valores y de Fondos de Inversión, Sociedades Tituladoras de Patrimonios Fideicomitidos, Fiduciarios de Fideicomisos Bancarios y AFP's.

- e) Para propósito de la determinación del Impuesto a las ganancias, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en países o territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valoración utilizados y los criterios considerados para su determinación. La Administración Tributaria está facultada de solicitar esta información a la Sociedad.

Sobre la base del análisis de las operaciones de la Sociedad, la Gerencia y sus asesores legales internos opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y de 2023.

- f) La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir la determinación del Impuesto a la Renta calculado por la Sociedad en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos.

Los años abiertos a fiscalización son 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024. Debido a las posibles interpretaciones que la Autoridad Tributaria puede dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar a la fecha si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Sociedad, por lo que cualquier mayor impuesto, intereses moratorios y sanciones que pudieran resultar de eventuales revisiones fiscales serían aplicados a los resultados del ejercicio en que éstos se determinen. Sin embargo, en opinión de la Gerencia y de sus asesores legales internos, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y de 2023.

- g) Mediante la Ley No.31651, publicada el 29 de diciembre de 2022, se modificó el artículo 7 del Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo (TUO de la Ley de IGV e ISC), a efectos de prorrogar hasta el 31 de diciembre de 2025 la exoneración del IGV aplicable a las operaciones contenidas en los Apéndices I y II del TUO de la Ley de IGV e ISC. Lo dispuesto por esta Ley entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2023.
- h) Mediante Ley No.30823 publicada el 02 de julio de 2018, el Congreso delegó al Poder Ejecutivo la facultad de legislar en diversos temas, entre ellos, en materia tributaria.

Tomando en cuenta lo anterior, las principales normas tributarias aplicables a la Sociedad son las siguientes:

- (i) Cláusula General Antielusiva -

A través del Decreto Legislativo No.1422 se incorporaron disposiciones relacionadas a la Norma XVI del Código Tributario o "Norma antielusiva", la cual faculta a la SUNAT a exigir la deuda tributaria cuando verifique que el contribuyente ha evitado total o parcialmente la realización del hecho gravado mediante: (i) actos que califican como artificiosos o impropios para la consecución del resultado obtenido y (ii) cuyos efectos (jurídicos o económicos) no sean distintos al ahorro o ventaja tributaria.

- (ii) Concepto de devengo para fines tributarios -

Mediante la emisión del Decreto Legislativo No.1425 se definió el concepto de devengo para fines tributarios, estableciéndose reglas generales y específicas para el reconocimiento de ingresos y gastos para fines fiscales.

La regla general para los ingresos refiere a que se devengan cuando se han producido los hechos sustanciales para su generación, siempre que el derecho a obtenerlos no esté sujeto a una condición suspensiva, independientemente de la oportunidad en que se cobren y aun cuando no se hubiesen fijado los términos precisos de su pago.

De igual manera, tratándose de gastos de tercera categoría, se imputan en el ejercicio gravable en que se produzcan los hechos sustanciales para su generación, siempre que la obligación de pagarlos no esté sujeta a una condición suspensiva, independientemente de la oportunidad en que se paguen, y aun cuando no se hubiesen fijado los términos precisos para su pago.

No obstante, cuando la contraprestación o parte de ésta se fije en función de un hecho o evento que se producirá en el futuro, los ingresos y gastos de tercera categoría se devengan cuando dicho hecho o evento ocurra.

Normas especiales o sectoriales -

La Quinta Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo No.1425, referida a Normas especiales o sectoriales, señaló que las modificaciones a la Ley previstas en el Decreto Legislativo no modifican el tratamiento del devengo del ingreso o gasto establecido en normas especiales o sectoriales.

Al respecto, la Tercera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo No.339-2018-EF estableció que las normas especiales o sectoriales a que se refiere el Decreto Legislativo No.1425, son aquellas disposiciones de naturaleza tributaria que establecen un tratamiento especial al devengo de ingresos o gastos para efectos del Impuesto a la Renta.

(iii) Beneficiario final -

Mediante el Decreto Legislativo No.1372, se establecieron las normas y procedimientos que regulan a las personas jurídicas y/o entes jurídicos, domiciliados y constituidos en el país, y la obligación de informar la identificación de sus beneficiarios finales.

Dicha obligación establece ciertas medidas graduales para determinar el beneficiario final, tales como:

- 1 Quien posee, directa o indirectamente, a través de cualquier modalidad de adquisición, como mínimo el 10 por ciento de capital.
- 2 Actuando individualmente o con otros como una unidad de decisión, ostente facultades para designar o remover la mayor parte de los órganos de administración, dirección o supervisión, o tenga poder de decisión en los acuerdos financieros, operativos y/o comerciales que se adopten, o ejerza otra forma de control de la persona jurídica.
- 3 Quien ocupe el puesto administrativo superior.

(iv) Servicios con no domiciliados -

De conformidad con el Decreto Legislativo No.1369, se establecieron nuevas normas para el tratamiento aplicable a las regalías y servicios a favor de beneficiarios no domiciliados, mediante el cual sólo podrán deducirse como costo o gasto en el ejercicio gravable a que correspondan cuando hayan sido pagadas o acreditadas dentro del plazo establecido por el Reglamento para la presentación de la declaración jurada correspondiente a dicho ejercicio. Asimismo, los costos y gastos referidos en el párrafo anterior que no se deduzcan en el ejercicio al que correspondan serán deducibles en el ejercicio en que efectivamente se paguen, aun cuando se encuentren debidamente provisionados en un ejercicio anterior.

Para efectos del cálculo del impuesto a la renta en aplicación de la norma, la Sociedad determinará cualquier efecto tributario de las operaciones con no domiciliados.

(v) Otras modificaciones -

Mediante el Decreto Legislativo No.1424 se incluyeron modificaciones a la Ley del Impuesto a la Renta cuya vigencia será a partir del 1 de enero del 2019.

Créditos contra el Impuesto a la Renta:

Se incorpora al crédito indirecto (impuesto corporativo pagado por subsidiarias del exterior) como crédito aplicable contra el Impuesto a la Renta de personas jurídicas domiciliadas, a fin de evitar la doble imposición económica.

Enajenación indirecta de acciones:

Se incluye un nuevo supuesto para la enajenación indirecta de acciones, el cual se configura si el importe total de las acciones enajenadas es igual o mayor a 40,000 UIT.

- i) La Sociedad está afecta al Impuesto Temporal a los Activos Netos (ITAN), cuya base imponible está constituida por el valor de los activos netos ajustados, al cierre del ejercicio anterior al que corresponda el pago. La tasa del impuesto es del 0.4 por ciento aplicable al monto de los activos que excedan de S/1,000,000. El citado impuesto podrá ser pagado al contado o en nueve (9) cuotas mensuales sucesivas. El monto pagado puede ser utilizado contra los pagos a cuenta del Régimen General del Impuesto a la Renta de los períodos tributarios de marzo a diciembre del ejercicio gravable por el cual se pagó el impuesto hasta la fecha de vencimiento de cada uno de los pagos a cuenta y contra el pago de regularización del impuesto a la renta del ejercicio gravable al que corresponda.

Asimismo, el Decreto Supremo No.417-2020-EF, publicado el 30 de diciembre de 2020, modificó el Reglamento del ITAN, respecto a la aplicación del crédito por ITAN como crédito contra los pagos a cuenta del Impuesto a la Renta de los períodos tributarios.

- j) Mediante la Ley No. 32218, publicada el 29 de diciembre de 2024, se ha establecido que constituirán ingresos inafectos del IR a partir del 1 de enero de 2025, los intereses y ganancias de capital provenientes de operaciones de reporte y de la enajenación de unidades de participación de Fondos Bursátiles o Exchange Traded Fund (ETF), cuyo subyacente sean los instrumentos emitidos por la República del Perú (letras del Tesoro Público emitidas por la República del Perú y Bonos y otros títulos de deuda emitidos por la República del Perú bajo el Programa de Creadores de Mercado o el mecanismo que lo sustituya, o en el mercado internacional a partir del año 2003).
- k) La Resolución No. 000294-2024/SUNAT, publicada el 26 de diciembre de 2024, aprobó el Formulario Virtual N° 0623-IGV- ECONOMÍA DIGITAL para la declaración determinativa del IGV retenido o percibido que grava la utilización en el país de servicios digitales y la importación de bienes intangibles a través de Internet, que deben presentar los sujetos no domiciliados que tengan la calidad de agentes de retención o percepción de dicho impuesto.

Asimismo, aprobó la plataforma Declaración y pago para no domiciliados en SUNAT Virtual, para que se cumpla con presentar las declaraciones determinativas del IGV y pagar la deuda tributaria en moneda nacional, u obtener el número de pago SUNAT para transferencia a fin de realizar el pago -fuera de la plataforma- en dólares de los Estados Unidos de América.

18 INGRESOS POR COMISIONES Y SERVICIOS EN EL MERCADO DE VALORES

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>S/</u>	<u>S/</u>
Operaciones de rueda	2,110,728	289,208
Operaciones mercado extranjero	121,829	110,269
Servicios de market maker	249,934	392,510
Operaciones especiales (a)	4,275	1,944,307
Custodia de dinero (b)	-	1,205,812
Otros ingresos	31,937	255,442
	<u>2,518,703</u>	<u>4,197,548</u>

(a) En el año 2024, corresponde a una comisión relacionada a una Oferta Pública de Adquisición de acciones de una empresa participante del mercado de valores (SAA). En el año 2023, la Sociedad participó como asesor en una transacción de Oferta Pública de Adquisición de acciones de una empresa participante del mercado de valores (SAA).

(b) En el año 2023, la Sociedad prestó el servicio de custodia de dinero relacionado a la operación descrita en (a).

19 COSTO DE COMISIONES Y SERVICIOS EN EL MERCADO DE VALORES

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>S/</u>	<u>S/</u>
Gastos de personal, nota 22(b)	1,786,423	1,951,814
Servicios prestados por terceros	492,813	426,847
	<u>2,279,236</u>	<u>2,378,661</u>

20 GASTOS ADMINISTRATIVOS

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>S/</u>	<u>S/</u>
Gastos de personal, nota 22(b)	3,655,747	3,400,048
Servicios prestados por terceros	648,580	659,989
Depreciación y amortización, notas 8, 9 y 10	327,804	331,043
Cargas diversas de gestión	77,072	87,564
Tributos	9,945	8,060
	<u>4,719,148</u>	<u>4,486,704</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, los servicios de auditoría financiera están incluidos en el rubro Servicios prestados por terceros por el importe de US\$12,792 (equivalente a S/47,727) y de US\$12,300 (equivalente a S/45,670), respectivamente. Asimismo, al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, incluyen otros servicios de revisión de no auditoría por el importe de US\$4,000 (equivalentes a S/14,924) y de US\$4,200 (equivalentes a S/15,595), respectivamente.

21 GASTOS DE VENTAS

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>S/</u>	<u>S/</u>
Servicios prestados por terceros	457,736	471,365
Cargas diversas de gestión	32,480	67,671
Gastos de personal, nota 22 (b)	47,849	7,645
	<u>538,065</u>	<u>546,681</u>

22 CARGAS DE PERSONAL

a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>S/</u>	<u>S/</u>
Sueldos	2,654,934	2,595,048
Bonificaciones	1,205,903	959,480
Gratificaciones	512,837	809,752
Prestaciones de salud	476,833	358,532
Compensación tiempo de servicios	331,026	313,113
Vacaciones	254,716	267,035
Otros	53,770	56,547
	<u>5,490,019</u>	<u>5,359,507</u>
Número promedio de empleados	<u>14</u>	<u>14</u>

b) Los gastos de personal se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>S/</u>	<u>S/</u>
Gastos administrativos, nota 20	3,655,747	3,400,048
Costo de comisiones y servicios en el mercado de valores, nota 19	1,786,423	1,951,814
Gastos de ventas, nota 21	47,849	7,645
	<u>5,490,019</u>	<u>5,359,507</u>

23 OTROS INGRESOS, NETO

a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>S/</u>	<u>S/</u>
Otros ingresos, neto		
Ingresos	290,765	229,454
Egresos	(211,108)	(148,017)
	<u>79,657</u>	<u>81,437</u>

24 INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>S/</u>	<u>S/</u>
Ingresos financieros -		
Depósitos overnight, nota 3(b)	982,031	1,368,000
Dividendos	20,564	14,420
Cuentas por cobrar comerciales (b)	1,665	2,077
Otros diversos	14,080	2,105
	<u>1,018,340</u>	<u>1,386,602</u>
Gastos financieros -		
Gastos por intereses sobre pasivos por arrendamiento, nota 9(c)	36,438	49,557
Otros intereses diversos	2,820	-
	<u>39,258</u>	<u>49,557</u>

(e) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el importe comprende los intereses en soles y dólares estadounidenses, del 1 por ciento mensual, generados por las cuentas por cobrar por operaciones con comitentes deudores, ver nota 5 (b).

25 TRANSACCIONES CON EMPRESAS RELACIONADAS

a) A continuación, se presentan los saldos al 31 de diciembre de 2024 y 2023; así como las principales transacciones que ha efectuado la Sociedad con sus entidades relacionadas durante dichos años:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>S/</u>	<u>S/</u>
Estado de situación financiera -		
Cuentas por pagar		
BTG Pactual US Capital, LLC (iv)	<u>2,626</u>	<u>870</u>
Pasivo por arrendamiento financiero, nota 9 (c) (ii)		
BTG Pactual Perú S.A.C.	<u>826,272</u>	<u>1,180,894</u>
Estado de resultados integrales -		
Costo de venta de valores propios		
BTG Pactual US Capital, LLC (iv)	<u>(16,481)</u>	<u>(17,049)</u>
Gastos de administrativos y gastos de ventas		
BTG Pactual Perú S.A.C. (i)	<u>(153,069)</u>	<u>(168,645)</u>
Otros ingresos		
BTG Pactual Perú S.A.C. (iii)	128,200	-
BTG Pactual Perú S.A. SAFM (iii)	<u>120,000</u>	<u>120,000</u>
	<u>248,200</u>	<u>120,000</u>

	<u>2024</u> <u>S/</u>	<u>2023</u> <u>S/</u>
Otros gastos		
BTG Pactual Perú S.A.C. (iii)	<u>(180,240)</u>	<u>(98,623)</u>
Gastos financieros		
BTG Pactual Perú S.A.C. (v)	(2,532)	-
BTG Pactual Perú S.A. SAFM (v)	<u>(288)</u>	<u>-</u>
	<u>(2,820)</u>	<u>-</u>
Estado de flujos de efectivo -		
Préstamos recibidos (v)	14,480,000	1,900,000
Pagos de préstamos (v)	(14,480,000)	(1,900,000)
Préstamos concedidos (v)	(270,000)	-
Cobro de préstamo (v)	270,000	-

- (i) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las cuentas por pagar corresponden a los gastos por servicios comunes y servicios públicos relacionados al bien arrendado, los cuales son asumidos inicialmente por BTG Pactual Perú S.A.C. y posteriormente es solicitado su reembolso por la parte proporcional a la Sociedad.
- (ii) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, el pasivo por arrendamiento financiero corresponde a las facturaciones por alquiler de oficinas por parte de BTG Pactual S.A.C., los pasivos por arrendamiento están expresados en dólares estadounidenses por US\$219,170 y por US\$318,043, respectivamente.
- (iii) Respecto a las operaciones de otros ingresos, corresponde a las facturaciones por servicios prestados relacionados a la verificación de cumplimientos normativos, administrativos u otros a BTG Pactual S.A. SAFM y a otros servicios por reembolsar a BTG Pactual Perú S.A.C. Respecto a las operaciones de otros gastos corresponde a la facturación por servicios de soporte administrativo por parte de BTG Pactual Perú S.A.C.
- (iv) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, corresponde a las comisiones por el referenciamiento de clientes extranjeros a la Sociedad. Los saldos de las cuentas por pagar están expresados en dólares estadounidenses por el importe de US\$697 y US\$234, respectivamente.
- (v) Durante el año 2024, la Sociedad recibió préstamos de BTG Pactual Perú S.A. SAFM por S/1,000,000 y S/480,000, los cuales generaron intereses por S/288; asimismo la Sociedad recibió préstamos de BTG Pactual Perú S.A.C. por S/10,900,000, S/900,000 y S/1,200,000, los cuales generaron intereses por S/2,532. Asimismo, durante el año 2024, la Sociedad efectuó préstamo a BTG Pactual Perú S.A.C. por S/270,000, el cual fue cancelado el mismo día de efectuado, por lo cual no se generaron intereses. Durante el año 2023, la Sociedad recibió un préstamo de BTG Pactual Perú S.A. SAFM, por S/1,900,000, el cual fue cancelado el mismo día de efectuado, por lo cual no se generaron intereses.

En opinión de la Gerencia, las transacciones entre la Sociedad y las partes vinculadas se han realizado en el curso normal de las operaciones y en condiciones no menos o más favorables que si se hubiesen llevado a cabo con terceras personas no relacionadas. Los impuestos que estas transacciones generaron, así como las bases de cálculo para la determinación de estos, son los usuales en la industria y se liquidan de acuerdo con las normas tributarias vigentes.

26 UTILIDAD O PERDIDA POR ACCIÓN

A continuación, se presenta el cálculo de la utilidad o pérdida por acción básica:

	<u>Acciones en Circulación</u>	<u>Acciones base para el cálculo</u>	<u>Días de vigencia</u>	<u>Promedio ponderado de acciones comunes</u>
Ejercicio 2024				
Saldos al 31 de diciembre de 2024				
(denominador) - unidades	57,006,000	57,006,000	366	57,006,000
Pérdida (numerador) - soles	-	-	-	(6,487,973)
Pérdida por acción básica y diluida - soles	-	-	-	(0.11)
Ejercicio 2023				
Saldos al 31 de diciembre de 2023				
(denominador) - unidades	57,006,000	57,006,000	365	57,006,000
Pérdida (numerador) - soles	-	-	-	(648,542)
Pérdida por acción básica y diluida - soles	-	-	-	(0.01)

27 RESTRICCIONES Y GARANTÍAS

La Ley del Mercado de Valores vigente, disposiciones de la SMV y directivas de la BVL, establecen los siguientes requerimientos para las sociedades agentes de bolsa:

- (a) Mantener el capital mínimo establecido.
- (b) Constituir garantías a favor de la SMV en respaldo de los compromisos que asume con sus comitentes por las operaciones y actividades realizadas.
- (c) Cumplir con las siguientes restricciones:
 - (i) Destinar fondos o valores que reciban de sus comitentes a propósitos distintos a los que fueron confiados.
 - (ii) Asegurar rendimientos sobre carteras de inversión diferente de valores de renta fija.
 - (iii) Asumir pérdidas de los comitentes.
 - (iv) Formular propuestas de compra o venta de valores sin respaldo de orden expresa.
 - (v) Tomar órdenes de compra o venta de valores de persona distinta a su titular.
 - (vi) Ejecutar o registrar operaciones sin verificar la existencia de los recursos y de los valores que se contraen, o dar curso a órdenes correspondientes a operaciones de dicha naturaleza.
 - (vii) Divulgar directa o indirectamente información falsa, tendenciosa o imprecisa sobre operaciones de intermediación.
 - (viii) Llevar a engaño sobre la liquidez de un valor.
 - (ix) Gravar los valores que mantengan en custodia por cuenta de sus clientes sin contar con sus consentimientos.
 - (x) Intervenir en operaciones no autorizadas.

Sus operaciones están sujetas a los siguientes límites:

- (i) En las operaciones de compra con liquidaciones a plazo no pueden exceder de 5 veces su patrimonio.
- (ii) No puede adquirirse más del 5 por ciento de las acciones de capital social de una empresa emisora que cotice en la Bolsa, este límite no rige exclusivamente para BVL y CAVALI.
- (iii) Las operaciones por cuenta propia no pueden superar el 20 por ciento del total de operaciones intermediadas en el mes anterior.
- (iv) El 50 por ciento de las operaciones por cuenta propia deben ser referidas a valores inscritos en Bolsa.

En opinión de la Gerencia, al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la Sociedad ha cumplido con los requerimientos establecidos para las Sociedad Agentes de Bolsa.

28 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Por la naturaleza de sus actividades, la Sociedad está expuesta a riesgos de mercado, de crédito y operativos; los cuales son manejados a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles. Este proceso de gestión de riesgos es crítico para la Sociedad y cada persona dentro de la misma es responsable por las exposiciones de riesgo relacionadas con sus responsabilidades. Adicionalmente, la Sociedad cuenta con el apoyo del Grupo BTG Pactual para la evaluación y manejo de los riesgos a los que está expuesta.

El proceso independiente de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria. Estos son monitoreados a través del proceso de planificación estratégica de la Sociedad en coordinación con sus accionistas.

Estructura de gestión de riesgos -

La estructura de gestión de riesgos tiene como base el Directorio y la Gerencia de la Sociedad, que son los responsables de identificar y controlar los riesgos en coordinación con otras áreas como se explica a continuación:

(i) Directorio -

El Directorio es responsable del enfoque general para el manejo de riesgos y de la aprobación de las políticas y estrategias empleadas actualmente por la Sociedad. El Directorio proporciona los principios para el manejo de riesgos en general, así como las políticas elaboradas por áreas específicas, como riesgo de crédito y riesgo de mercado.

(ii) Administración y Finanzas -

El área de Administración y Finanzas de la Sociedad es responsable de administrar diariamente el flujo de fondos de la Sociedad, tomando en cuenta las políticas, procedimientos y límites establecidos por el Directorio y la Gerencia de la Sociedad, con la finalidad de asegurar la exactitud y veracidad de los datos contables; los cuales son utilizados por la Gerencia para la toma de decisiones. Asimismo, cuando es necesario, gestionan la obtención de líneas de crédito a entidades financieras.

(iii) Operaciones -

El Área de Operaciones se encarga de la correcta asignación y liquidación de las operaciones realizadas por la Sociedad a nombre de los clientes y a cuenta propia, tanto en la Bolsa de Valores local como extranjera, tomando en cuenta los procedimientos establecidos para tal fin. Además, realiza el cuadro de saldos bancarios operativos y de la custodia de los clientes, tanto en saldos como en eventos corporativos (dividendos, liberadas) y eventos extraordinarios (aumentos de capital, reducciones, fusiones, escisiones, etc.).

(iv) Funcionario de control interno -

El funcionario de control interno de la Sociedad es responsable de supervisar el funcionamiento y fiabilidad de los sistemas de control interno y la información administrativa y contable. También, es responsable de supervisar los hechos significativos presentados por la Sociedad, discutiendo los resultados de sus evaluaciones con la Gerencia y reportando sus hallazgos al Directorio.

La Gerencia de la Sociedad es conocedora de las condiciones existentes en el mercado y, sobre la base de su conocimiento y experiencia, controla los riesgos antes indicados siguiendo las políticas aprobadas por el Directorio. Los aspectos más importantes para la gestión de estos riesgos son:

Riesgo de crédito -

El riesgo de crédito o el riesgo de incumplimiento de las contrapartes con las que la Sociedad haya efectuado operaciones se controla mediante la implementación de aprobaciones de créditos, límites y procedimientos de monitoreo.

Los activos de la Sociedad que se encuentran potencialmente expuestos a concentraciones significativas de riesgo crediticio corresponden al efectivo y equivalentes de efectivo, inversiones a valor razonable con cambios en resultados, cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a empresas relacionadas y otras cuentas por cobrar. La magnitud máxima de la exposición al riesgo de crédito de la Sociedad está representada por los saldos contables a la fecha del estado de situación financiera de las cuentas indicadas anteriormente.

La Sociedad mitiga la concentración y riesgo de crédito a través de la política de: (i) mantener el efectivo y equivalentes de efectivo en entidades financieras locales de reconocido prestigio, (ii) mantener inversiones en acciones emitidas por empresas de primer nivel que poseen una adecuada clasificación de riesgo y (iii) que sus cuentas por cobrar se liquiden en el corto plazo.

En consecuencia, en opinión de la Gerencia de la Sociedad, no existe una concentración significativa de riesgo crediticio en los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y de 2023.

Riesgo de mercado -

El riesgo de mercado es el riesgo de sufrir pérdidas en posiciones del estado de situación financiera derivadas de movimientos en los precios de mercado.

Estos precios de mercado comprenden tres tipos: (i) tipo de cambio, (ii) tasas de interés y (iii) precios. Todos los instrumentos financieros de la Sociedad están afectados por estos riesgos.

(i) Riesgo de tipo de cambio -

El riesgo de tipo de cambio implica el riesgo en el cual el valor razonable de los instrumentos financieros mantenidos en moneda extranjera se vea afectado por las variaciones en el tipo de cambio.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la Sociedad tenía los siguientes activos y pasivos en dólares estadounidenses (su principal moneda extranjera):

	<u>2024</u> <u>US\$</u>	<u>2023</u> <u>US\$</u>
Activos		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 3)	3,837,148	4,953,228
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados (Nota 4)	653,273	126,352
Cuentas por cobrar comerciales (Nota 5)	1,358,183	11,609,860
Otras cuentas por cobrar	50,276	-
	<u>5,898,880</u>	<u>16,689,440</u>
Pasivos		
Cuentas por pagar comerciales	(20,481)	(7,782,769)
Pasivo por arrendamiento (Nota 9-c)	(219,170)	(318,043)
Otras cuentas por pagar y a vinculadas	(969)	(1,479)
	<u>(240,620)</u>	<u>(8,102,291)</u>
Posición activa, neta	<u>5,658,260</u>	<u>8,587,149</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la Gerencia ha decidido asumir el riesgo de cambio que genera esta posición. El resultado de mantener saldos en moneda extranjera para la Sociedad en el año 2024 representó una utilidad neta de S/545,268 (pérdida neta de S/523,830 en el año 2023), las cuales se presentan en el rubro “Diferencia de cambio, neta” del estado de resultados integrales.

Durante los años 2024 y 2023, la Sociedad contrató forwards de compra de moneda extranjera, designados como instrumentos financieros para fines de negociación. Como resultado de la tenencia de estos instrumentos financieros, la Sociedad registró una pérdida de S/398,161 en valorización y liquidación de instrumentos financieros derivados de negociación, neta en el 2024 (ganancia de S/1,288,183 en el 2023).

Dichos saldos han sido expresados en soles a los siguientes tipos de cambio del mercado libre, vigentes al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, como sigue:

	<u>2024</u> <u>S/</u>	<u>2023</u> <u>S/</u>
1 US\$ -Tipo de cambio compra (activos)	3.758	3.705
1 US\$ -Tipo de cambio venta (pasivos)	3.770	3.713

El siguiente cuadro muestra el análisis de sensibilidad de los dólares estadounidenses en sus activos y pasivos monetarios y sus flujos de caja estimados. El análisis determina el efecto de una variación razonablemente posible del tipo de cambio del dólar estadounidense, considerando las otras variables constantes en el estado de resultados integrales antes del impuesto a la renta.

Un monto negativo muestra una reducción potencial neta en el estado de resultados integrales, mientras que un monto positivo refleja un incremento potencial neto.

<u>Análisis de sensibilidad</u>	<u>Cambio en tasas de cambio</u> %	<u>Efecto en resultados antes de impuestos</u>	
		<u>2024</u> <u>S/</u>	<u>2023</u> <u>S/</u>
Devaluación -			
Dólares	+10	(2,126,085)	(4,921,338)
Dólares	+5	(1,063,043)	(1,587,528)
Revaluación -			
Dólares	-10	2,126,085	4,921,338
Dólares	-5	1,063,043	1,587,528

(ii) Riesgo de tasa de interés -

La Sociedad no cuenta con instrumentos financieros que generen o paguen tasas de interés significativas; por lo tanto, la Gerencia considera que las fluctuaciones en las tasas de interés no afectarán de manera importante las operaciones de la Sociedad.

(iii) Riesgo de precios -

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la Sociedad mantiene principalmente inversiones en instrumentos de capital y cuotas de participación, las mismas que por el modelo de negocio adoptado por la Sociedad afectan a resultados del período.

La Sociedad realiza pruebas de sensibilidad de variación de 3 por ciento en la fluctuación de los precios de mercado de sus inversiones. La sensibilidad en el precio y las ganancias o pérdidas no realizadas que afectarían el resultado del ejercicio y el patrimonio se presenta a continuación:

		<u>2024</u>	<u>2023</u>
	%	<u>S/</u>	<u>S/</u>
Impacto en resultados integrales -			
Ganancia	+3%	76,497	18,099
Pérdida	-3%	(76,497)	(18,099)

Riesgo de liquidez -

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Sociedad no pueda cumplir con sus obligaciones de pago relacionadas con pasivos financieros al vencimiento. La consecuencia sería el incumplimiento en el pago de sus obligaciones frente a terceros.

La liquidez se controla a través del calce de los vencimientos de sus activos y pasivos, de la obtención de líneas de crédito y/o manteniendo los excedentes de liquidez, lo cual le permite a la Sociedad desarrollar sus actividades normalmente.

La administración del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento, a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad de liquidar transacciones principalmente de endeudamiento. Al respecto, la Gerencia de la Sociedad periódicamente evalúa la viabilidad financiera de los fondos que administra y cuenta con el apoyo que le brinda el Grupo BTG Pactual.

Debido a la naturaleza de las operaciones de la Sociedad, los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2024 y de 2023 tienen vencimientos menores a 30 días, excepto por el pasivo por arrendamiento, y se compensan con los flujos de ingresos de las cuentas de: efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a empresas relacionadas y las otras cuentas por cobrar.

En este sentido, en opinión de la Gerencia, la Sociedad no se encuentra expuesta a un riesgo significativo de liquidez.

Cambios en pasivos relacionados con actividades de financiamiento -

A continuación, se presentan los cambios en pasivos relacionados con actividades de financiamiento:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>S/</u>	<u>S/</u>
Saldo inicial	1,180,894	1,567,121
Préstamos obtenidos de entidades relacionadas	14,480,000	1,900,000
Amortización de préstamos obtenidos de entidades relacionadas	(14,480,000)	(1,900,000)
Flujos de efectivo Nota 9(c)	(407,610)	(395,035)
Interés	36,438	49,557
Diferencia en cambio	16,550	(40,749)
Saldo final	<u>826,272</u>	<u>1,180,894</u>

29 MANEJO DE CAPITAL Y GESTIÓN DE FONDOS

La Sociedad administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. La adecuación del capital de la Sociedad es monitoreada usando, entre otras medidas, los requerimientos mínimos establecidos por la SMV.

Los objetivos de la Sociedad cuando gestionan su capital es un concepto más amplio que el "Patrimonio" que se muestra en el estado de situación financiera y son: (i) cumplir con los requerimientos de patrimonio establecido por la SMV, (ii) salvaguardar la capacidad de la Sociedad para continuar operando de manera que continúe brindando retornos a los accionistas y beneficios a los otros participantes; y (iii) mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

30 ESTIMACIÓN DEL VALOR RAZONABLE

(i) Instrumentos financieros medidos a valor razonable -

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado, entre partes conocedoras y dispuestas a ello, en una transacción corriente, bajo el supuesto de que la entidad es una empresa en marcha.

El valor razonable es una medición basada en el mercado, por lo que un instrumento financiero comercializado en una transacción real en un mercado líquido y activo tiene un precio que sustenta su valor razonable. Cuando el precio para un instrumento financiero no es observable, se debe medir el valor razonable utilizando otra técnica de valoración, como por ejemplo el análisis de flujos descontados o la valoración por múltiplos, procurando maximizar el uso de variables observables relevantes y minimizar el uso de variables no observables.

El siguiente cuadro muestra un análisis de los instrumentos financieros registrados al valor razonable según el nivel de jerarquía de su valor razonable:

	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Total</u>
	<u>\$/</u>	<u>\$/</u>	<u>\$/</u>
Al 31 de diciembre de 2024			
Activos financieros			
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	138,942	2,410,968	2,549,910
Instrumento financiero derivado de negociación	-	110,701	110,701
Total activos financieros	<u>138,942</u>	<u>2,521,669</u>	<u>2,660,611</u>
Al 31 de diciembre de 2023			
Activos financieros			
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	603,304	-	603,304
Instrumento financiero derivado de negociación	-	422,138	422,138
Total activos financieros	<u>603,304</u>	<u>422,138</u>	<u>1,025,442</u>

Los instrumentos financieros incluidos en la categoría de nivel 1 son aquellos que se miden sobre la base de cotizaciones obtenidas en un mercado activo. Un instrumento financiero se considera como cotizado en un mercado activo si los precios son fácil y regularmente disponibles de un mecanismo centralizado de negociación, agente, corredor, grupo de industria, proveedores de precios o entidades regulatorias; y dichos precios provienen regularmente de transacciones en el mercado.

Los instrumentos financieros incluidos en la categoría de nivel 2 son aquellos que se miden empleando técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.

(ii) Instrumentos financieros no medidos a valor razonable -

Dentro de esta categoría se encuentran el efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a relacionadas, otras cuentas por cobrar y los pasivos financieros en general.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la Gerencia de la Sociedad realiza una comparación entre los valores en libros y los valores razonables de los instrumentos financieros presentados en el estado de situación financiera. De acuerdo con la evaluación realizada por la Gerencia de la Sociedad, los valores razonables de estos instrumentos financieros se aproximan a sus valores registrados en libros a dichas fechas debido principalmente a su naturaleza de corto plazo.

31 HECHOS SUBSECUENTES

Desde el 31 de diciembre de 2024 y hasta la fecha del presente informe, no ha ocurrido ningún hecho significativo que pueda impactar a los estados financieros al 31 de diciembre de 2024.